Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Sábado 13 de Agosto de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289
1810pto.

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

DISPONIBLE

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.788

SOBRE CAMBIOS

TRABAJO DEL DOCTOR LLAMAS

Antes de ayer informamos á nuestros lectores sobre los trabajos presentados al Congreso Pan-Americano por nuestro erudito delegado el doctor don Carlos María de Pena, entre los cuales figuran algunos del doctor don Julio M. Llamas, y hoy completamos la información en lo referente á la obra del último de los compatriotas citados.

En la 3.a Conferencia reunida en Río de Janeiro se resolvió que todos los países que concurriesen á la 4.a, que es la que hoy se celebra en Buenos Aires, debían presentar estudios estadísticos sobre cambios, y como el doctor Pena conocía un trabajo de esa índole ejecutado por el doctor Llamas, quien lo había preparado hace años para servirle de material de enseñanza en el aula de Economía política, se lo solicitó con objeto de presentarlo. El doctor Llamas definió gustoso al pedido, y completando su trabajo hasta el año 1909 inclusive, se lo remitió conjuntamente con otros cuadros estadísticos ilustrativos, manifestándole, al hacerlo, que ese trabajo continúa empleándolo en el aula de la materia, que regenta en la Escuela de Comercio.

La regularidad que generalmente se nota en los cambios del Uruguay, en sentido de suba ó de baja en algunas épocas del año, y cierta coincidencia de la suba con el mayor movimiento de sus exportaciones, fué lo que indujo al doctor Llamas á formar dichos cuadros en los cuales, ya numérica, ya gráficamente se comprueban esas oscilaciones.

Los cuadros formados por él, figuran como anexos á la memoria que presentó á la 4.a Conferencia la Delegación del Uruguay, dando cuenta del cumplimiento dado por esta Nación á las resoluciones adoptadas por la anterior, y son los siguientes:

1.o Uno que comprende las cotizaciones medias mensuales del cambio de Montevideo sobre Londres á 90 días vista, durante los veinte años transcurridos desde 1890 hasta 1909 y en el cual se constata que desde Julio de 1898, dicho cambio nunca ha bajado de la par que es de 51 1/16 peniques, lo que demuestra la persistencia de una situación de prosperidad en esta República durante tanto tiempo, sin que los trastornos internos que ha sufrido hayan tenido la virtud de hacer variar el estado favorable de sus cambios internacionales.

2.o Un cuadro gráfico en que por medio de líneas transversales, de distintos colores y rayados, correspondientes á cada uno de los veinte años, se indica la cotización mensual media, el que está construído de modo tal, que aún prescindiendo del distinto color ó rayado de cada una de las líneas anuales, puede conocerse la cotización del mes y año que se desee por la posición que ocupan los puntos que indican esas cotizaciones, y así por ejemplo, las cotizaciones correspondientes al año 1890 ocupan en las columnas de los meses siempre el primer lugar, las de 1899 que es décimo año, el décimo lugar y así todos.

3.o Para demostrar la coincidencia de las oscilaciones en los cambios, con las que sufre la exportación, no pudiendo expresarlas numéricamente por no haber datos estadísticos de su movimiento mensual, ha hecho su comprobación valiéndose de las cantidades mensuales que por concepto de renta de Aduana, derechos de exportación é importación, ha percibido el Estado durante los 20 años estudiados, y que está expresada en dos cuadros, uno relativo á los derechos de exportación y otro á los de importación. Estos datos aún cuando en sí no significan una traducción rigurosamente exacta del valor mensual de la exportación ó importación son, sin embargo, su expresión bastante aproximada, máxime cuando las alteraciones sufridas por dichos derechos en ese transcurso han sido casi insignificantes, y los aforos con pequeñas diferencias se han mantenido los mismos.

4.o Completa ese material un cuadro á doble columna en que se indica el valor total del comercio de importación y de exportación desde 1889 y la importancia de los saldos que han resultado anualmente.

Según noticias que publicaron los diarios de esta ciudad y de Buenos Aires, dichos cuadros y datos han sido considerados de importancia y revestidos de interés, y según informes que hemos recogido, Mr. Kinley, profesor de Economía en Illinois y delegado á la Conferencia, piensa recomendar para que la Comisión III mande imprimir el cuadro gráfico antes descripto.

El mismo doctor Llamas, por intermedio del doctor Pena, facilitó á la delegación del Uruguay un trabajo de índole estadística referente al comercio mantenido por el Uruguay con Estados Unidos en los últimos 20 años, y lo acompañó con una noticia explicativa de las bruscas y continuas oscilaciones á que ha estado sujeto dicho comercio. Este trabajo lo pidió el delegado de Estados Unidos, profesor Reinch, lo está traduciendo Mr. Shepherd y figura como anexo al Memorándum que el mismo doctor Pena presentó á la Comisión VII.

La contribución del doctor Julio M. Llamas á la obra de nuestros delegados al Congreso Pan-Americano es digna, pues, de muy especial mención, y bien merece un aplauso el inteligente y modesto compatriota que en tal forma sirve al país, concurriendo á cimentar sólidamente el prestigio de su nombre en la asamblea representativa de todas las naciones americanas.

LA MUERTE DE UNOS PERROS

Y EL DEBER DE LA PRENSA

Nuestro apreciable colega «La Democracia» no encuentra bien que hayamos considerado exagerados los términos en que comentó la famosa denuncia del señor Francisco Saravia contra la policía de Cerro Largo; y recordando la época en que fustigábamos, dura pero merecidamente, al Jefe Político de Rivera, dice que EL SIGLO «entonces procedía con una virilidad y una energía que está en abierta contradicción con sus maneras calmosas y su parsimonia de la actualidad, negando al parecer hasta el derecho de criticar actos considerados como atentados incalificables».

Pues bien, el recuerdo que trae á colación el diario nacionalista, basta como prueba de que cuando se cometen verdaderos atentados no hay poder humano ni consideración alguna que nos impidan condenarlos como se merecen. Un Jefe Político á quien denunciamos como cómplice de contrabandistas y encubridor de asesinos, tenía que ser objeto, por nuestra parte, de las más enérgicas invectivas. Pero decir que porque un comisario mata cuatro perros á un vecino el país ha llegado á los últimos límites del Congo es caer en una exageración que no tiene más allá.

Quéjase también, «La Democracia», de que no hayamos emitido juicio sobre la prisión del señor Vera Rojido. A este respecto su crítica es también infundada. No lo hemos hecho por dos razones: por tener al respecto datos muy contradictorios, y por constarnos que el Poder Ejecutivo ha iniciado ya las investigaciones conducentes á esclarecer los hechos denunciados. Sin embargo, podemos anticipar al colega que sea cual sea el resultado de tales investigaciones, difícilmente admitiremos sus tétricas descripciones de la situación de Minas, en las cuales aparece cómo Buenos Aires bajo la mazorca, cerradas las casas, desiertos los cafés y confiterías, por que «se teme á la policía». Es demasiado sombrío el cuadro, á unas leguas de Montevideo en el año de gracia de 1910.

Téngalo por seguro el colega. Nuestra adhesión al gobierno actual en cuanto á los lineamientos fundamentales de su acción, no nos impide, como no nos ha impedido antes de ahora, censurar todo aquello que, según nuestro criterio, es digno de censura. En estos mismos días, hemos coincidido con él, en la reprobación de las prisiones y deportaciones de anarquistas por el Presidente de la República y hemos calificado de inicua la conducta observada por el Ejecutivo con los infelices guardias sanitarios, á quienes no se paga un centésimo desde hace tres meses. Así hemos procedido siempre y así procederemos en lo sucesivo; pero no espere el colega que pidamos la pena de muerte para el que hurta un rábano ni aconsejemos el suicidio á quien le arrebata un botín ni la amputación para curar un panadizo ni digamos que nuestro país está á la altura del Congo porque la policía mató unos perros, que en final de cuentas, según declaración del propio damnificado, fueron muertos «en buena ley».

DE BUENOS AIRES

EL BANQUETE

DE NUESTRA DELEGACION

INTERESANTES DETALLES

Buenos Aires, Agosto 11.

Señor Director:

En el salón-comedor del Jockey Club se realizó anoche el banquete ofrecido por la delegación del Uruguay á sus colegas de la cuarta conferencia pan-americana, motivando esta demostración una hermosa fiesta de confraternidad, de la que participaron también un grupo de personas de nuestros círculos oficiales y sociales, especialmente invitadas.

En el gran salón Regencia, donde se había dispuesto la amplia mesa, decorada con grupos de porcelana de Saxe y ramos de fleur de peche, congregáronse más de cien comensales, ocupando la cabecera el ministro del Uruguay y presidente de la delegación de ese país á la conferencia, doctor Gonzalo Ramírez, quien tenía á su derecha al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Rodríguez Larreta, y á su izquierda al vicepresidente electo, doctor Victorino de la Plaza.

A la derecha del ministro de Relaciones Exteriores tomaron colocación los ministros de agricultura y de guerra, el presidente del Senado, ministros plenipotenciarios de Noruega, Chile, Brasil Norte América, Bélgica, Perú, Cuba, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, encargados de negocios del Paraguay y Suiza.

A la izquierda del doctor Victorino de la Plaza tomaron colocación el presidente de la conferencia, doctor Antonio Bermejo, el vicepresidente primero del Perú y presidente de la delegación de esa república, doctor Eugenio Larrabure y Unanue, el presidente de la delegación norteamericana Mr. Henry White, el secretario general de la conferencia señor Epifanio Portela, y los presidentes de las delegaciones del Brasil, Colombia, Méjico, República Dominicana, Panamá, Paraguay, Venezuela, el almirante Howard, obispo de Jasso monseñor Romero, teniente general Rufino Ortega, director general de correos Pedro J. Alcácer y el auditor general de guerra, doctor Risso Domínguez.

Al servirse el champagne, el doctor Ramírez se puso de pié.

Hubo entonces en los concurrentes un movimiento de aproximación hácia él, creyendo que su voz no tuviera la potencia necesaria para hacerse oír; pero bien pronto volvieron todos á sus puestos: la voz del doctor Ramírez, enérgica, vibrante, llenaba todo el amplio salón.

DISCURSO DEL Dr. GONZALO RAMIREZ

La delegación del Uruguay, que me cabe el honor de presidir, ha tenido la satisfacción de reunir alrededor de esta mesa, á distinguidos diplomáticos de los Estados de Europa, y á los delegados que han enviado las tres Américas al Congreso Pan-Americano.

Debo en primer término agradecer, porque nos honra igualmente á todos, la presencia en este acto, del Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores y altas autoridades de este privilegiado país, que ha sabido conservar incólume la hidalguía de la vieja hospitalidad castellana, ofrecida siempre sin medida á todos mis compatriotas, como pueden atestiguarlo los que asisten á esta fiesta de fraternidad, y son, á justo título, los dignos representantes de la colectividad uruguaya.

A nadie hubiese sorprendido que después de merecer las ciudades de Washington, Méjico y Río de Janeiro la distinción de servir de sede á las tres anteriores conferencias pan-americanas, fuese la capital argentina el asiento de la cuarta conferencia.

Pero todos sabemos que esa elección se produjo vinculada á la celebración del centenario de los días de Mayo, precursores de la emancipación de Sud América, emancipación incubada en la que era entonces modesta ciudad colonial, y la que hoy convierte en espléndida realidad la profética visión del poeta, que la aclamaba ya hace un siglo la gran capital del Sur.

Y sucedió, señores, que tomando muy luego proporciones mundiales ese acto de justicia rendido por toda la América al heróico pueblo de Mayo, recibía su primer magistrado, de todas las naciones civilizadas, el mensaje de fraternidad y alta consideración que merecen los pueblos que al pugnar por el engrandecimiento de la patria realizan progresos morales y materiales que benefician á todo el género humano.

La institución del Congreso Pan-Americano se ha hecho carne en la vida internacional contemporánea, cuando ya estaba definitivamente resuelto el viejo litigio de predominio entre los continentes de Europa y América, y había perdido el problema político de las formas de gobierno, todo carácter internacional, para convertirse en asunto puramente interno de cada estado.

Política y geográficamente, Europa y América están separadas por idénticas fronteras. Así lo ha resuelto irrevocablemente la previsión de sus sabios estadistas, con el fin de que se afiance y perdure la paz entre esos dos grandes centros de civilización. Empero, por encima de esas fronteras subsiste la sociedad internacional que ha vinculado siempre á esos dos continentes.

Las vastas y feraces tierras de América, y el espíritu hospitalario de sus hijos, ha dado pan y hogar á la incesante y progresiva inmigración europea, pero hay que reconocer con el eminente publicista argentino, que, en América, poblar es gobernar, y que el nuevo mundo ha sido y sigue siendo poblado por el inmigrante de la Europa, y el que por mucho tiempo todavía, para convertirse en fuerza productora de riqueza, necesitará el concurso del capital de los grandes potentados del continente, que es centro de irradiación de progresos mundiales, morales y materiales.

No ha sido, no es ni será, el Congreso Pan-Americano, nacido bajo los felices auspicios de la iniciativa de la gran patria de Washington, una fuerza perturbadora de tan provechoso cambio intercontinental. Persigue nuestra noble hermana del Norte, realizar el propósito de vincular moral y económicamente, á los pueblos de un mismo continente, con la poderosa energía de los comunes esfuerzos; y concurriendo á ese progreso moral y material, beneficia especialmente á los pueblos de Europa, porque enriquece su gran mercado de consumo, y proporciona á millones de sus hijos el bienestar que les falta en la tierra natal.

Un estadista de la Italia, ilustre como hombre de acción y de pensamiento, convencido de la inutilidad de las asambleas que no constituyen un organismo permanente de gobierno, exterorizaba esa convicción exclamando: querés no hacer nada, haced un Congreso. Si el eminente hombre de Estado hubiese perdido una parte de su tiempo consultando á una de esas asambleas de supuestos inútiles, la conveniencia de la aventura colonial que impuso á sus compatriotas con el prestigio de sus éxitos alcanzados en su larga actuación política, no hubiese en sus últimos días vinculado su nombre á sucesos que serán siempre de luctuosa recordación para su gloriosa patria.

Funciona actualmente, como organismo permanente en la vida internacional, la Corte de Arbitraje organizada por la primera Conferencia de La Haya. Fué esa asamblea, salvo determinadas excepciones, constituída por plenipotenciarios que debían ser designados exclusivamente por sus Estados de Europa. Pues bien, señores: se debe al Congreso Pan-Americano, y, especialmente, á la poderosa hermana del Norte, que todas las naciones de América estuviesen representadas en la segunda Conferencia de La Haya.

Aunque sólo votó la Conferencia de la Paz de La Haya, el arbitraje facultativo, un Tribunal compuesto de miembros de la Corte Permanente Arbitral, tiene hoy jurisdicción, por voluntad de los comprometentes, en el litigio surgido entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos del Norte, y estos pueblos de cepa sajona, y acaso los más poderosos del mundo civilizado, han designado como árbitro tercero á un internacionalista de Sud América, al ilustre argentino doctor Dr. D. Luis María Drago, quien figura con especial relieve en la Cámara alta, en que toman asiento los pares de la inteligencia argentina.

Ese fausto acontecimiento significa que marchan en líneas convergentes, la riqueza y el progreso moral de las naciones de este continente.

La América ha sido enriquecida con recíprocas ventajas para los dos continentes, por el inmigrante y el capital del viejo mundo, pero es justicia reconocer que la ha civilizado también moralmente, el libro de sus grandes pensadores. No son las naciones de este continente, pueblos de traficantes. Los mercaderes, duramente fustigados por el Nazareno, no encuentran en la tierra de América templos que amparen su avaricia y rapacidad. Si por algo han pecado las democracias turbulentas de Sud América, es por haber vivido sugestionadas por las visiones que agitaban el cerebro del héroe de Cervantes, y aunque hace ya tiempo que han empezado á escuchar los dictados de la razón sanchesca, comprenden siempre que la vida no vale la pena de ser vivida, si no se tiene la virtud de levantar altares al progreso, que no se cotiza en los mercados del comercio, pero que avanzan el límite que separa lo transitorio é infinitamente pequeño, de lo eterno é infinitamente grande.

Con estas ideas y sentimientos que hacen vibrar el alma americana, al brindar por la felicidad personal del Excmo. señor Presidente de la Argentina, y la de los soberanos y altos magistrados de Europa y América, os invito á formular votos fervientes porque las naciones de uno y otro continente se sientan siempre mancomunadas por ideals tan elevados como aquellos que han hecho á la Argentina centro de atracción del respeto y admiración de todo el mundo civilizado.

Profundamente conmovido terminó de hablar el doctor Ramírez, quien fué varias veces interrumpido por los calurosos aplausos de la concurrencia, que se puso luego de pie ovacionándolo largamente, mientras la orquesta ejecutaba el himno nacional.

UNA FRASE DEL Dr. PLAZA

Cuando terminó aquella larga oración, una voz amiga del doctor Ramírez gritó, desde uno de los extremos de la sala:

«Gonzalo, por fin te hacen justicia!»

A lo que contestó el doctor de la Plaza:

«¿Y cuándo no se la hemos hecho nosotros?»

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Rodríguez Larreta, pronunció luego las siguientes palabras:

DISCURSO DEL MINISTRO Dr. RODRIGUEZ LARRETA

«Es muy grato para mí, señor ministro, que un acontecimiento inesperado me ponga en el caso de contestar vuestro magnífico discurso. Lo hago afortunadamente como un deber ineludible y con la alta representación del gobierno de la República, pues de todas maneras no habría conseguido dar á mis breves palabras el prestigio que dan siempre á las vuestras la sabiduría, la noble experiencia de la vida y la fama continental de vuestro nombre.

No seré yo, pues, quien diga nada para borrar de este ambiente la impresión que han dejado en él vuestros profundos conceptos. Conocéis, por otra parte, el credo argentino, proclamado en la primera conferencia de Washington, que no es contradictorio, sino complementario á la valiente réplica del presidente Monroe, á la Santa Alianza reunida en el Congreso de Viena, para rehacer el mapa del continente europeo y reparar tal vez aún las consecuencias más lejanas de las guerras napoleónicas.

Ha pasado casi un siglo; desde entonces, nuestro continente ha dado celebridad á dos fórmulas que representan momentos históricos distintos y la independencia americana, definitivamente consolidada, nos permite reunir, como ha sido el feliz pensamiento de la delegación uruguaya, á los plenipotenciarios de una Conferencia Pan-Americana con los representantes diplomáticos de las naciones europeas.

Os agradezco, señor ministro, las alabanzas con que habéis saludado la prosperidad argentina; os retribuyo en su nombre los votos que hacéis por la felicidad del primer magistrado de la Nación; os acompaño en vuestros generosos anhelos de bienestar común y habéis de permitirme, por fin, que levante esta copa por mi ilustre amigo el Presidente del Uruguay, y por el pueblo que gobierna, por el pueblo hermano, tan altivo y tan varonil como no hay otro mas activo ni más varonil sobre la tierra.

Las palabras del doctor Rodríguez Larreta provocaron repetidas veces manifestaciones de aprobación.

OLAVO BILAC

El insigne poeta y orador brasileño electrizó después á la concurrencia con una improvisación elocuentísima.

Trazó la silueta intelectual y moral del doctor Ramírez, señalando su acción culminante en los Congresos de Río y de Buenos Aires, y diciendo que al verlo así, aclamado, con tan intensa aureola de admiración y de respeto, se le figuraba ver resucitar á uno de esos hombres excepcionales que tuvieron todas las patrias, porque, sin ellos, no hubieran existido patrias.

Terminó en un verdadero himno á la América, que provocó estruendosos aplausos.

Es opinión general, que ninguna de las fiestas celebradas hasta hoy con motivo del Congreso Pan-Americano, ha alcanzado el brillo de la de anoche.

Corresponsal.

BUENOS AIRES, 12.—«La Nación» de hoy dice: El banquete ofrecido por la delegación uruguaya ha sido ayer el tema casi exclusivo del comentario en las ante-salas del Congreso. De las fiestas celebradas hasta ahora, la de anteanoche ha sido, con seguridad, la más brillante. Justo es reconocer que á ello contribuía en primer término la personalidad del doctor Gonzalo Ramírez, que por su talento, por su carácter, es uno de los verdaderos hombres representativos de América y que particularmente es admirado y querido en nuestro país. El noble y elocuente discurso del doctor Ramírez ha sido, como ya lo hemos dicho, el tema del día en los corrillos del Congreso Pan-Americano, no menos que la brillantísima improvisación de Olavo Bilac, cuyo talento de orador no ha hecho sino confirmarse una vez más ante un público que ya le conocía y admiraba. Entre las innumerables felicitaciones recibidas por Bilac tiene valor especial la siguiente carta que le ha dirigido el señor Verdia, delegado de Méjico:

Distinguido señor y amigo: El discurso pronunciado por usted en el banquete ofrecido por la delegación de la República Oriental es admirable. Ha sido la nota culminante de la fiesta. Hace honor á la delegación del Brasil. Su retrato del doctor Ramírez es magnífico. La pintura que ha hecho usted del pueblo uruguayo es una pieza que honraría cualquiera literatura. Cuanto recuerdo hizo usted en las palabras que dirigió á Bolívar y á la unión americana, y cuanto á sus propias palabras sobre la necesidad de la paz y su saludo á la República Argentina, necesitaré decirle que no ha hecho sino interpretar con noble elocuencia nuestros sentimientos y nuestras ideas. Es usted á la vez el poeta que siente como nadie la belleza y el orador que tiene como ninguno el don divino de transmitir su entusiasmo y arrebatar á las multitudes. Su triunfo de anoche es de los que no se olvidan. Su patria puede estar orgullosa de usted. Le estrecha la mano su admirador sincero.—Luis Pérez Verdía.

EL NUEVO CÓDIGO

DE PROCEDIMIENTO PENAL

El sistema vigente

El Código de I. Criminal adopta como sistema la naturaleza del delito para determinar la competencia de los Jueces, evitando así todas las dificultades que surgen del propuesto en el proyecto en debate. No es por amor al Código citado, como supone el señor Ministro del Interior, que los que lo hemos aplicado muchos años, no vemos sus defectos y aún con éstos lo preferimos. No, es porque una larga experiencia evidencia la superioridad de un sistema que al través del tiempo y la crítica aparece más racional. El doctor Izcua Barbat, con toda la autoridad de su celebrada competencia, decía en un notable informe de la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes en Mayo de 1888, «nada hay más cierto y menos variable que la naturaleza misma de los delitos; y esta es la que debe servir para determinar la jurisdicción de los Jueces.

«Estos principios relativos á la jurisdicción han sido consignados en el C. de I. Criminal». Y el malogrado doctor Izcua Barbat no hablaba por amor á un Código que jamás había aplicado, porque jamás ejerció función judicial de Juez ó Fiscal, sino por amor á la excelencia del principio jurídico admitido por el legislador, para determinar la jurisdicción en lo criminal.

Esto no implica que los artículos 52 y 97 del C. de I. C. no admitan reformas, por el contrario las necesitan; pero, no abandonado el criterio que informa la determinación de la jurisdicción, sino armonizándolo con la nueva clasificación de los delitos del Código Penal, posterior en fecha. Las leyes en lo criminal, de fondo y forma, deben correlacionarse, á fin de que la obra común á que tienden sea armónica. El Código de I. Criminal se inspiró en la división tripartita del Código de I. Francés y dió á los Jueces de Paz, los delitos leves; los llamados correccionales á los Jueces Departamentales ó Correccional de Montevideo y á los Jueces del Crimen, los graves. Años más tarde se promulgó el Código Penal, que dividió las transgresiones en delitos y faltas. La correlación íntima no se produjo entre ambos Códigos y la tendencia fué á nivelar diferencias, para obtener la armonía. Ante esta contradicción que refleja una alteración en la competencia, en un trabajo anterior que al respecto formulé, decía lo siguiente: El Proyecto en el afán de armonizar el Código Penal con el de Procedimiento, parece entiende que la división bipartita del primero (en delitos y faltas) apareja un cambio correlativo en la jurisdicción. Así la denominación de delitos leves correccionales y graves es impropia ante lo dispuesto en el artículo 2 del Código Penal. Es cierto, pero de ahí no se sigue que haya necesidad alguna científica ó jurídica para trastornar la jurisdicción que actualmente ejercen los Jueces de Paz, Jueces Departamentales, Correccional, del Crimen, etc... ni menos que el funcionamen, etc... ni menos que el funcionamiento de esos jueces vulnere algún principio de justicia. La división del artículo 2 del Código Penal, en «delitos» y en «faltas» es atendida á la gravedad de las transgresiones penales y la división de Jueces de Paz, Correccional y del Crimen, aunque tenga orígen en la división tripartita del Código de Instrucción Francés respon'e á la comodidad de la administración de justicia, al principio de la división del trabajo que redunda en beneficio de los justiciables. Poco importa que el Código Penal divida los delitos, en delitos y faltas según la cuantía de la represión, porque esa división no traduce necesariamente un vuelco en los Jueces que ejercen la jurisdicción penal, sinó que éstos aplicarán la pena que corresponda al delito, dado que el propósito del legislador para erejir los jueces que han de administrar justicia, es distinto al que guía la sanción del delito. Este último se inspira en el castigo que la defensa social reclama para la represión del delito, procurando la ejemplaridad; y el primero se inspira en la garantía de los que serán juzgados con el acierto del fallo, y busca en la división del trabajo la celeridad obteniendo además la especialización de funciones, aún dentro de la misma materia.

La ventaja del régimen actual es evidente, evita la acumulación de causas en pocos jueces y distribuyéndolas entre varios, obtiene acierto con el mayor estudio y consagración que á cada una puede hacerse y así también se consigue la rapidez. El trastorno que envuelve el proyecto además de comprometer esos principios, pues se carga enormemente á algunos jueces con infinidad de causas que ahora están repartidas entre varios, aumenta considerablemente los gastos al punto de crear el Tribunal en lo Criminal. Es verdad que por el momento no se crea, pero tan grande es la tarea que descarga sobre los actuales, que en muy poco tiempo las demoras y la grita justa que por este motivo se levantaría, hará que la creación sea un hecho. El presupuesto se aumentará inútilmente sin necesidad alguna. La apariencia seductora de nuevas denominaciones, debe abandonarse, cuando cuestan más, no traducen ningún beneficio y con las denominaciones y reparto de la jurisdicción de la justicia penal, bajo el régimen actual, se obtienen mejores resultados. Esto en tésis general, que al examinar el articulado del proyecto, resaltan tales anormalidades que hace más evidente lo expuesto.

La crítica que se hace á los artículos 52 y 97 del C. de I. C., no lleva á trastornar el orden de la jurisdicción en la forma concebida en ese Código. La enumeración taxtiva de los delitos que esos dos artículos hacen para distribuir las causas entre los Jueces Departamentales y del Crimen, se apoyó en la clasificación corriente en la época de su promulgación y como después vino la sanción del Código Penal, es natural que esa enumeración se resienta ante la nueva adoptada por este Código, clasificación que también aparejó variantes en la represión. Así se vé al Juez del Crimen conocer en 1.a instancia en delitos castigados con una pena llamada correccional y á los Departamentales conocer en delitos reprimidos con penitenciaría. Y esto que á primera vista produce la impresión de lo lógico, no envuelve una necesidad sentida en el cambio de los Jueces encargados de administrar justicia, ni en el sistema para fijar la competencia, sino en armonizar los artículos 52 y 97 con la clasificación moderna. Al efecto se tornan los delitos cuya gravedad tienen ya marcada su trascendencia en el concepto público y en la jurisprudencia y se hace la distribución sin atender á la crítica que un Juez Correccional aplique pena de penitenciaría, por que la jurisdicción ó mejor dicho la distribución de los delitos para su juzgamiento, es para facilitar la acción de la justicia y para comodidad y garantía de los que juzgan y de los que son juzgados. Lo que al legislador interesa es que se aplique á cada delito la pena que especifica, y esta sea justa. ¿Cómo se realizaría ese acuerdo? Fácilmente, se declararía de la competencia de los Jueces L. Departamentales y del Correccional:

1.o Los delitos de abigeato.
2.o La instigación para delinquir y de las asociaciones ilícitas.
3.o Los delitos contra la libertad política, de cultos é individual.
4.o Los perpetrados contra la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.
5.o Usurpación de funciones públicas y títulos.
6.o En los que se hacen justicia por la mano.
7.o Violación de sellos y cosas depositadas por autoridades públicas.
8.o En el atentado y desacato.
9.o De los delitos contra la salud y la alimentación pública.
10.o De los delitos contra las buenas costumbres y el órden de la familia.
11.o Las lesiones personales.
12.o Los delitos contra el honor y la tranquilidad privada.
13.o En los delitos contra la propiedad.

El Juez del Crimen conocerá en primera instancia de los otros delitos, como por ejemplo en todos contra la tranquilidad del Estado, con exclusión de las secciones V y VI, en los que se ejecutan contra la administración y la autoridad pública menos en las secciones VI y VII, VIII y IX (artículos 183 y 185, 187 y 190 del Código Penal) en los delitos contra la justicia, en los perpetrados contra la fé pública (todas las falsificaciones) en los delitos contra la seguridad pública, en la bigamia y otros matrimonios ilegales y contra el estado civil de las personas y en los delitos contra las personas.

En mi opinión la sencillez de dividir la jurisdicción entre el Juez del Crimen y el Departamental por la pena de prisión y penitenciaría, no es suficiente para adoptarla, porque precisamente no tiene en cuenta la comodidad, baratura y acierto de la justicia en virtud de las razones anteriormente dadas, mientras que la enumeración precisa lleva la ventaja de consultar la calidad de los delitos y su trascendencia con prescindencia de la pena.

El sistema casuístico en este caso, no envuelve peligro alguno de omisión porque se hace la enumeración con arreglo á los delitos previstos en el Código Penal y los que pudieran escapar y que leyes especiales no señalen á Jueces determinados, serán de la competencia del Juez del Crimen.

La coordinación queda así establecida, salvando el caos que nos ofrece el sistema del nuevo Código. Ya no se podrá argumentar con la anomalía de que un Juez Correccional aplique penas de penitenciaría, por que esa anomalía subsiste en el proyecto del señor Ministro del Interior, que otorga á los Jueces Departamentales la facultad de aplicar hasta «cuatro años de penitenciaría», según lo consagna en el reportaje. Es que la competencia obedece al propósito de facilitar la acción de la justicia en beneficio de todos y no al de contemplar como consecuencia fatal la división bi ó tripartita del Código Penal. Aún mismo en el derecho europeo, que generalmente se juzga inspirado en la división de los delitos, «la razón de su existencia—dice Rivarola «—es muy diversa ó por lo menos es «mucho más clara: se ha considerado «que no era conveniente mantener al «jurado en constante actividad, recar«gando las funciones de este para el «conocimiento de todos los delitos. Se «ha reservado, entonces, la institución «del jurado para los crímenes y se ha «deferido el conocimiento de los delitos «á tribunales permanentes».

El mismo proyecto combatido, elimina la denominación de Juez Correccional, feliz idea que impide todo asidero de las argucias de combatir el sistema por la anomalía anteriormente invocada. Se dirá que de este modo el Juez Departamental en algunos casos aplicará penas mayores que las que impone el Juez del Crimen, pero eso sucede con cualquiera de los dos sistemas y en algo se ha de sacrificar la uniformidad en homenaje al interés superior que entraña la competencia, basada en la naturaleza de los delitos para eludir los peligros mayores de fijarla por la cuantía de la pena en la forma imaginada por el señor Ministro del Interior.

Teófilo D. Piñeyro.

(Continuará).

EL ASUNTO VERA ROJIDO

INTERPELACION AL EJECUTIVO

Celebró ayer sesión el directorio nacionalista para ocuparse de una nota telegráfica en la que la Comisión Departamental de Minas, que preside el señor Pedro Rivero, protestaba por la prisión del periodista José Vera Rojido, director de «El Pueblo», diario nacionalista.

Parece que el señor Rojido fué preso por orden del jefe político coronel León Muñoz, debido á algunos graves que la había dirigido en la hoja de publicidad que redacta, á él y al intendente Leis.

El directorio se ocupó del asunto, y después de un cambio de ideas, resolvió pedir á los miembros nacionalistas de la Comisión Permanente, interpelen al Poder Ejecutivo por los procedores de su subordinado, solicitando se abra un sumario para esclarecer el hecho.

El diputado Miguel Cortinas será el que producirá la interpelación.

MONUMENTO A ZABALA

INSTALACION DE LA COMISION

PALABRAS DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Se instaló anoche á las 9 1/2, en el local de la Junta E. Administrativa, la comisión nombrada por el Poder Ejecutivo para correr con los trabajos relativos al monumento que se eregirá á la memoria del brigadier don Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo.

Concurrieron el ministro del Interior, doctor José Espalter, y los miembros designados, Carlos Travieso, Francisco Suñer y Capdevila, Domingo Laporte, Luis I. García, José Enrique Rodó, Ricardo Espalter, Alejandro Gallinal, Francisco B. Helguera, Francisco Vázquez Cores, Benjamín Fernández y Medina, Luis Carve, Carlos N. Otero, capitán Alfredo R. Campos, Hermenegildo Sabat, Joaquín de Salterain, Roman Orosco, Ricardo Pérez Graciana y José F. Betasain, excusando su inasistencia los señores Felix Ortiz de Taranco, Jaime Ferrer y Barceló y Juan Zorrilla de San Martín, pero adhiriéndose á lo que se resolviera.

El ministro del Interior declaró instalada la Comisión, manifestando que era deseo del gobierno que den Bruno Mauricio de Zabala tuviera en la ciudad que fundara con afanoso empeño, un monumento que perpetuara su memoria, mucho más cuando aquel ilustre soldado, al par de haber realizado esa obra de imperecedera memoria, había luchado heróicamente en este mismo país, en época remota, vinculando su apellido de tal modo, que el Uruguay jamás podrá olvidarlo.

Pidió, luego, que los miembros nombraran la mesa respectiva.

Esta designación se hizo del modo siguiente:

Presidente, doctor Carlos Travieso; vicepresidente, doctor Francisco Suñer y Capdevila; contador, Tomás Claramunt; tesorero, doctor Alejandro Gallinal y secretario, señor Carlos N. Otero.

El doctor Travieso ocupó acto continuo la presidencia, agradeciendo la distinción de que se le hacía objeto, haciendo lo mismo el doctor Suñer y Capdevila.

Se acordó adoptar el reglamento de la Cámara de Diputados para marcar el procedimiento que seguirá la Comisión en su funcionamiento.

En la entrante semana se nombrarán tres subcomisiones: una de Hacienda, otra artística y una de propaganda.

Del revistero

Este compañero de tareas nos pide hágamos pública la siguiente explicación de su eclipse de ayer y hoy.

Manifiesta que los diarios están de una discreción tal, que no dán materia para pasar un buen rato.

Y la revista «sul serio» es un tósigo para el revistero y sus lectores.

"El Uruguay

en la Exposición de Bruselas"

La «Cámara Mercantil de Productos del País», ha tenido la feliz idea de contribuir á la más eficaz propaganda en favor del país, editando en un bien confeccionado folleto todos aquellos datos que en el extranjero puedan servir para hacer conocer mejor á la República. Y ese folleto, destinado á ser repartido profusamente entre los visitantes del pabellón uruguayo en la obra exposición internacional que se celebra actualmente en Bruselas, encierra en la claridad de sus cuadros estadísticos y en un acertadísimo acopio de datos exactos, una síntesis acabada de lo que nuestro país es actualmente, de los progresos realizados y de las halagueñas perspectivas que ante él se abren.

Está escrito el folleto en castellano y en francés, y lo ilustran muchos y muy nítidos grabados de los principales edificios públicos y particulares de Montevideo, como también de los más importantes establecimientos industriales del interior.

CUERPO LEGISLATIVO

Comisión Permanente

LA INTERPELACION NACIONALISTA

Para esta tarde á las 3 está citada la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, á fin de informarse de los asuntos entrados.

Como el Directorio Nacionalista ha resuelto encomendar á los miembros de la Comisión Permanente afiliados á ese partido, que interpelen al Poder Ejecutivo sobre la prisión del periodista señor José Vera Rogido, director de «El Pueblo» de Minas, es de esperarse que la referida interpelación se efectuará esta tarde.

Según informamos en sección aparte, el miembro interpelante será el señor Miguel Cortinas.

Cámara de Representantes

Esta tarde á las 3 y 30 celebrará sesión la Cámara de Representantes, con el objeto de continuar la discusión particular del proyecto que organiza los servicios de la Asistencia Pública.

Si este asunto llegara á terminarse, la Cámara proseguirá después la discusión del proyecto sobre construcción del Canal Zabala y de un ferrocarril eléctrico entre Montevideo y la Colonia.

LA CANDIDATURA VAZ FERREIRA

OTRA VALIOSA ADHESION

Montevideo, Agosto 2 de 1910.—Señores don Guillermo Otero y don Pedro A. Barcia.—Mis jóvenes amigos: Carlos Vaz Ferreira, por su excepcional talento, su vasta ilustración y sus bellas dotes morales, puede ocupar digna y provechosamente los más altos puestos públicos.

Yo lo vería con preferencia á la cabeza de una de las grandes instituciones de Instrucción Pública, para cuya dirección se halla especialmente prepar

"LINGUA"
Menthol-Tabletten
A. WILDHAGEN & Co. KITZINGEN A/MAIN
NUEVAS PASTILLAS MENTOLADAS contra resfríos, tos é irritaciones de garganta
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos Depositarios para la República Oriental del Uruguay CRAMWELL Hnos.
pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Antes de comprar muebles
Haga una visita en su nuevo casa á Felipe L. Monteverde y Cª
Encontrará desde lo más modesto hasta lo más fino
Importación y fábrica
Casa preferida por sus precios y garantías que ofrece al público.
CALLE 25 DE MAYO 224-226 AL LADO DEL BANCO PRINCIPE
pte.

Anuncios Informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

VAPORES CHARGEURS REUNIS
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
Servicio mensual de pasajeros de la clase con los nuevos vapores
AMIRAL PONTY
El 6 de Setiembre de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Havre, Vigo y Havre.
Pasajes de la clase, francos 742.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 50.30 para Vigo.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 34b.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y Cía
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
LEON XIII
Saldrá el 2 de Setiembre con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia ps. 50.50 y Vizcaya ps. 54.00.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 51.70.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Cía—CALLE MISIONES 301. pte.

Pacific Steam Navigation Company
Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES
El paquete francés
AMAZONE
Comandante: Magnan.
Saldrá el 13 de Agosto de 1910, para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El paquete francés
CHILE
Comandante: Bortoso.
Saldrá el 27 de Agosto de 1910, para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Los pasajeros de la clase 1a categoría (de ida y vuelta á 1da solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía de por cuenta de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegacion Co.
La Compañía expide pasajes de la clase 1da (de ida y vuelta) hasta Paris, con facilidad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos en vice-versa por la vía marítima é ferrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrir á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA
LINEA DE PAYSANDU
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.
Recibe pasajeros y carga para Peletas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande
Vapor brasileiro
ORION
Saldrá el 12 de Agosto para Río de Janeiro y escalas.
LINEAS DE CARGUEROS
Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.
LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros
Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Manduhim, Porto de Colmena y Porto Murtinho.—Desde carga y pasajeros para Cayabá, con trasbordo en Corumbá.
Vapor brasileiro:
LADARIO
Saldrá el 12 de Agosto para Corumbá y escalas.
SERVICIO DE CARGAS
Vapor brasileiro.
MURTINHO
Saldrá el 12 de Agosto para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Porto Colmena y Porto Esperanza.
Informes: Piedras núm. 162 pte.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA
Los magníficos vapores de esta Compañía salidos de este puerto en las siguientes fechas:
"Araguaya" . . 20 de Agosto "Asturias" . . . 17 de Sbre
"Amazon" . . . 3 de S'bre "Avón" . . . 1.° de O'bre
Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira (Lisboa), Cherburgo y Southampton.
TOURS AL BRASIL
Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.
Por informes dirigirse á los agentes,
MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 041-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles
PINILLOS IZQUIERDO & Cía.
SERVICIOS POSTALES CADA VEINTE DIAS
A VAPOR POSTAL ESPAÑOL
BARCELONA
SALIDA DE ESTE PUERTO EL 24 DE AGOSTO DE 1910
Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.
Estos vapores están construídos expresamente para este servicio y contienen todas las clases de comodidades para jefes de 1a, 2a y 3a clase.
Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.47
Agentes generales: CARRAU Y Cía—CALLE ZABALA 14. 1932pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
VAPORES RAPIDOS
EL VAPOR FRANCES "PARANA" — Precio de PRIMER FRANCES "ESPAGNE"
Comandante: Bolard.
Saldrá el 7 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Burdeos y Cádiz.
Comandante: Talon.
Saldrá el 25 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Dakar, Kenakry, Tenerife, Almería y Marsella.
Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores rápidos de 2 hélices, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes, para Marsella (directamente para Europa).—Para más informes, dirigirse á los consignatarios.—BENAUSSE Y Cía, COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1931pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS
EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 168.
PASLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.
JUAN ANTONIO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 62.
GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 249.
GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CHAS—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 63. 2326pte.
EMILIO VITAL—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134.
EDUARDO ROUSAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 248.
JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188.
FEDERICO ESCALABA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m., y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1418.
DOCTOR DUVIMIOSO TERRA—Ha establecido su estudio en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.)
ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 2393pte.
ESCRIBANOS
ALFREDO Y GONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.
INGENIEROS
JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros—Sociedad "POTOSI" Cerro Largo, 1a de Mayo esquina 25 de Mayo. 2296ad.-31d.
MEDICOS
DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléfono número 584—Colonia 122 Uruguay 427, Cordón.
DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe de Clínica de Ginecología.—Consultas: Miércoles de 2 á 4.—Río Negro 240.—Teléfono Urgente 1827.
DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del pecho, vías urinarias, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 5.—Rincón 183. 3321pte.
DOCTOR MARIO LARRAÑAGA—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón 183.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Urgente 1186.
DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de la niñez.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya.
CANABAL DOCTOR — Consulta — De 1 á 3 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 123—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago.
DOCTOR LUSSICH—Medicina General y Partos—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 358.—Consulta todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.
DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 4 p. m.—Arazapy 1356.—teléfono Uruguaya 2322.
DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, garganta y nariz.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 2322pte.
DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.
A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 1 á 3 p. m., menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono La Uruguaya 1418.
DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Rincón 79. 2307pte.
DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamiento especial para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta; de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 146. 1972pte.

MUCAMA y cocinera, se necesita para un matrimonio.—Calle Miguel Barreiro 123 (Pocitos). 18Sfa218.
SE vende un molino harinero y grau flejeros automáticos de fábrica, prontos para moler con el chilicote y terreno en que está instalado. Edificio de tres pisos, en regular y sólido, á dos frente á dos calles, pudiendo anexar cualquier otra industria, por hallarse consolidad para ella, y tener fácil movimiento con excesa tiene gran caldera y motor sistema Franco Tosi.—Calle Miguelete número 182. 1888ag25.
PRESTAMOS de $ 100 con garantía personal se pagan en 50 mensualidades de pesos 3.88 por intereses y amortización.—Banco de Crédito, Cerrito número 131. 1920ag30.
$ 1.000 oro en hipoteca se pagan con pesos 8.24 mensuales, por intereses y amortización.—Banco de Crédito, Cerrito 131. 1917ag30.
CAMPO fino arrienda Pena, «Defensa» 67, cuatro mil quinientas fanegas de tres leguas Estación Tranqueras, poblaciones, potreros entrega Agosto. 1914ag27.
CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 191, pesos 8, ps. 22.00; Lavalleja 181, pesos 3, ps. 24.00; Camino Gómez 29, pesos 10, ps. 60.00; Lutevi 51, pesos 7, ps. 40.00; San Eugenio 30, pesos 3, ps. 17.00; Cerrito 479, pesos 1, ps. 30.00; Bartolomé Mitre 25, pesos 8, ps. 75.00; Charrúa 52, pesos 1, ps. 25.00.
EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque Guía de EL SIGLO.
CONSERVATORIO MUSICAL DEL GUIJAY—Desde 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.
BANCO DE COBRANZAS—Propiamente regular. Ver aviso 6a página de «El Siglo».
A LOS MOZOS—Se previene los mozos de Cafés, Restaurants y Fondas de la Capital y de la Campaña que en todo el corriente mes se reunirán en el Restaurant de la Comedia Salus, calle Cerro Largo número 181 las cédulas de boleta de Agua Salus, para la adjudicación de los premios que se declaran en Río Negro, Minuano,—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Gerente.
ALBAÑILES para revoques y refacciones urgentes. Informes: Ejido 53.
SE ofrece una persona para colocar puertas y pisos. Dirigirse: Mercedes 270.
BUENA mucama necesitase para matrimonio solo, calle Andes 153.
SE ofrecen herrados pozos al frente para escritorio ó persona sola. Se exigen referencias. Tratar: Ejidos 293.
SE VENDE—Mostrador-heladera, de estilo. Pidoras 212.
PIEZAS con pensión para familias. Casa respetable. 18 de Julio 176.
VIÑAS—Ingertos de las mejores variedades para vino y uva de mesa.—Dirigirse á Juan A. Barcelo y Cía, Libertad, á Suárez 80, Teléfono 462, Paso.
SE NECESITA una instituriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 2344.
PARA SIEMPRE—Los datos referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.
PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Gaboto Cibils número 120, 8 piezas, pesos ps. 70.00; General Paz 85, 8 piezas, ps. 23.00; Convención 115, 7 piezas, ps. 26.00; Yaro 203 cocina Potancía, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 68, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 155, 4 piezas, ps. 33.00; Orillas del Plata 509, 2 piezas, ps. 16.00.
SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 400. Area 1600 metros. Informes: Cerrito 262a. (1er. piso).
SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita, cartón de moda á $ 0.60. 8 U.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.
LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene el Almanaque Guía de EL SIGLO.
HIPOTECAS SOBRE CAZROS—Transmisión rápida—Dirigirse á Oscar Artagaveytia, corredor, 25 de Mayo núm. 221.
SE ARRIENDA campo fino, 1400.— en Mrnas. á 3 leguas de la estación, 3 cuadras. 25 de Mayo 193, de 2 á 5 p. m.
CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á todo barato. Precio convencional.
BUEN negocio. Vendese tercera Boulevard Artigas. Precio ínfimo. Informes: Brandzen 167.
VENDO casita nueva en manzanillas. Propósito abandonar. Morosos: Cibils, Las Heras, 8 de Octubre y Aldea. No se admiten corredores.
SE OFRECEN una mucama ó niñera. Buenas referencias. Dirigirse: calle Figueroa 201.
QUINTERO se necesita para campaña que entienda de plantaciones.—Dirigirse Juan Cirlos Gómez 218.
CAMPOS—Se á 11.000 x al Norte del Río Negro en Cerro Largo, Paysandú, Al sur del Río Negro varias fracciones en venta Medinas 89.
SE ALQUILA comoda casa—quinta Camino Castro 119, entre Aguaciada y el Pueblo de Cerrito. Teléfono 81.
OCASION—Se liquida por ausencia, Calle Bolívar inmediato á Ejidos, empedado Cerro. Teléfono Serrano 152. 12.
PERRO perdido ovejero pelo negro, patas y cabeza marrón; gratificación á quien lo entregue: Quinta Legrand, Larrañaga 160.
SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tres cruces 2, 16 piezas, 80.00—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 20.00; San Fructuoso 86, 7 piezas, 40.00; Vivoreos (Pocitos), 7 piezas, 60.00 (sin muebles); 8 de Octubre 278, 8 piezas, 45.00; Constituyente 155, 4 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 38, 7 piezas, 25.00—Informes: LES—Cerrito 103-129, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.
CASA PARA RENTA—Compra de Florida á Yí y de Paysandú á Canelones. Misiones 29.
SIGLINO ó mándala desinfectándola para matar cáscaras asilillas de toda materia dañosa 6 piezas, ps. 26.00; Yaro 203 cocina Potancía, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 68, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 155, 4 piezas, ps. 33.00; Orillas del Plata 509, 2 piezas, ps. 16.00.
SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 400. Area 1600 metros. Informes: Cerrito 262a. (1er. piso).
SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita, cartón de moda á $ 0.60. 8 U.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.
LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene el Almanaque Guía de EL SIGLO.
HIPOTECAS SOBRE CAZROS—Transmisión rápida—Dirigirse á Oscar Artagaveytia, corredor, 25 de Mayo núm. 221.
SE ARRIENDA campo fino, 1400.— en Mrnas. á 3 leguas de la estación, 3 cuadras. 25 de Mayo 193, de 2 á 5 p. m.
CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á todo barato. Precio convencional.
ALQUILAR cuarto con jardín pensión 18 Agosto 90.
PARA CASA DE COMERCIO—Se alquila local que actualmente ocupa la modista, Fa. Felipe L. Monteverde, en la calle 25 Mayo 172.
ALQUILO gran local para fábrica industrial ó gran depósito, cerca del nuevo puerto, también se puede arrendar para cocheras ó depósito de carros.—Informes: Ejido 53.
DESPIDO «Hay mi perra para instalar magnífico negocio. Es muy fina, bien parida, pelo corto, cabelentos pasos. Referencias: Z. Z. Paste Brasileiro.
«SPLENDIDO QUINTA»—Se alquila ó se vende en la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Dos piezas, leche partidas, gran corte de bolo, despensas, espaciosos cuatro, galería al frente, jardín, pozo, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa—Banco Francés.
FRANCES—En la Academia ó á domicilio. Por profesores de París, Enseñanza rápida y práctica. Bertolé Sciboni, 25 de Mayo 338.
FRANCES—En la Academia ó á domicilio. Por profesores de París. Enseñanza rápida y práctica. Bertolé Sciboni, 25 de Mayo 338.
DIRECCION G. DE ADUANAS—Aviso—Llámase á licitación pública para las obras de ensanche del edificio de esta Aduana, con denominadas «Lorenza y «Ebora».
El respectivo pliego de condiciones se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.
Los sobres de propuestas presentarse en el sobrado correspondiente en la Escribanía de Aduana y por ante el Escribano de Gobierno 17 del corriente á las 12 m., y serán abiertas en mismo día á las 2 p. m. en presencia de los Sres. Ofertantes y presencia de los interesados que concurran al acto.
Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazar todas.—Aduana de Montevideo, 9 de Agosto de 1910.—La Dirección.
Los cortes en el costado Sur del cerro Acuo, que están por terminarse, servirán luminosos para la concentración de fortificaciones, y éstas permitirán fácilmente cerrar al enemigo toda entrada al pueblo que pretenda conducirse á los dos extremos del canal interceptado. La colocación de minas por una línea tan larga que se propusiera destruir el canal, en conquiera de sus extremos, en concepto de los peritos, sería una empresa imposible, una vez terminadas las fortificaciones.

Notas de Fénix

Llueven quejas

Se nos figura que incumbe á la Comandancia General de Marina tomar en consideración las quejas que se formulan frecuentemente, por cierto que bien de privilegios portuarios en el río Uruguay. Hace un caso se encuentra la Empresa de la compañía Mihanovich, que en estos momentos son objeto de agrias censuras por parte de varios periódicos nacionales.

Véase como se expresa al respecto «La Constitución de Paysandú»:

«Los pilotos ó los capitanes de los vapores de la Compañía Mihanovich, tendrán cada vez que llegan al puerto, muelle, tan lejos que los pasajeros pueden salvar la distancia, se ven en la precisión de soportar una verdadera odisea en los botes, causando los mismos pasajeros, que ya de por sí sufren molestias, la llegada de los vapores á deshoras durante la noche, y mucho más cuando hay temporal y el río se presenta sus aguas agitadas.

Estas circunstancias se combinarán para dificultar el embarque de los viajeros el domingo último en el puerto de Paysandú.

Según los pasajeros llegados,—el vapor «Helios» fondeó cerca de Punta Mártes, á unas cuatro millas del muelle de aquel puerto, y como reinaba un fuerte viento Oeste, el oleaje ponía en mucho peligro la maniobra para los que se veían en la necesidad de ir á bordo y sin que pudiera abrigar al vapor los barcos, justamente intimidados ante el peligro que debían afrontar y ante el temor de un naufragio. Idéntico fue la suerte de los pasajeros que transportaban, irregulares é perjudicados también por el cambio de hora de viaje ya resuelto, con pérdidas y perjuicios en los equipajes.

Según parecía, el «Helios» venía sin el práctico de ordenanza, pues al poco rato de salir del puerto, el «Helios» se alejó frente á los pasajeros, quedó en el paso de Almirón, hasta la llegada de un práctico, que tuvo que trasbordar de sus botes, y que trajo pasajeros y práctico, pudiendo continuar entonces el vapor su viaje, que llegó á Montevideo de 3 á 4 de la madrugada.

Para evitar que hechos como el que acabamos de relatar, en lo sucesivo, bastaría con que la autoridad competente tomara cartas en el asunto, ó tuviera en primitivo, en su caso, la autoridad de esta ciudad, que es la que se encuentra en el caso de ser la más interesada.

Es natural y fácilmente se explica que los pasajeros considerarse como especáculo favorable á la educación de un pueblo aquel que consiste en derramar de sangre, en un dolor cualquiera aún cuando se trata de los más terribles, pero no es dable proporcionar á los pueblos sus placeres, en el sufrimiento, ni en el dolor que engrandecen el civilizar, el alma.

Bastante desgracia es ya que sólo por el alcalde, que es el que, en la ley, dirigirse á la presidencia entronizar, bajo el amparo del Gobierno, el peor de los males, en la conciencia pública afectan para la salud y la sana condición del sindicado de esta República, cuando sindicado la más fundamental de la vida y conseguir su disfrute sustento por mayoría de la ciudadanía, que es la mayoría de un trabajo en todas sus manifestaciones, trayendo como es consiguiente secuela natural á él, los días de la vida, que como dichosamente acontece en la célebre República de Mónaco.»

¿Sesenta millones!

Mirémonos en este espejo, para prender á que en Montevideo sucede lo mismo.

Italia obtiene anualmente de los turistas pesos 60.000.000, que se comprende de las últimas estadísticas, de los viajeros, y se asegura que todo fundadas, que hay algunas antiguas civilizaciones, históricas y artísticas, que aparecerán como los ojos de aldeas de poca importancia, si no fuera por los innumerables viajeros, recos que visitan constantemente.

Obras militares

La comisión de ingenieros militares enviada por el gobierno de los Estados Unidos ha terminado el estudio de la ubicación que deberán tener las fortificaciones definitivas de la defensa del Canal de Panamá por el lado del Pacífico. Se informa sobre estos trabajos que Bahía de Panamá, será volada con dinamita hasta una altura conveniente para la colocación de grandes baterías que por sí solas podrán defender la entrada del canal.

El manejo de estas baterías requerirá una fuerte guarnición de soldados de artillería. Se está consiguiendo arrompe ahora desde Balboa hasta la isla de Flamenco, y junto á él se ha construído una ancha vía que colocará á esa isla en comunicación directa con el Ramo de Balboa, en tiempo oportuno, sirve para transportar hasta ella los grandes cañones.

Los cortes en el costado Sur del cerro Acuo, que están por terminarse, servirán luminosos para la concentración de fortificaciones, y éstas permitirán fácilmente cerrar al enemigo toda entrada al pueblo que pretenda conducirse á los dos extremos del canal interceptado. La colocación de minas por una línea tan larga que se propusiera destruir el canal, en conquiera de sus extremos, en concepto de los peritos, sería una empresa imposible, una vez terminadas las fortificaciones.

Restos del "Maine"

Hace los diarios ingleses que no tiene precedente en la historia de la ingeniería la empresa encolrada, de apuntalar y reparar el casco del acorazado «Maine», sumergido en la bahía de La Habana.

Las proporciones de aquella obra pueden ser comparadas con la de una manzana de Montevideo: altura, tres veces la del Cabildo.

El Congreso de los Estados Unidos no valuó los fondos necesarios, entonces se proceterá á desperdiar los restos, y ofrecer los pedazos de aquella parcelamente en pedazos.

Carne de caballo

En estos momentos se nota en París la venta de la carne de caballo, de la cual se alimenta una parte de la población de aquel país.

Se asegura que varias carnicerías hipológicas están en vías de cerrar sus puertas, pues no pueden competir con las carnicerías que venden á precios que le permiten hacer la competencia á la carne de caballo.

Un grupo de delegados de estos establecimientos, que se dirigió al Ministro de Agricultura, M. Runo, que son dominidos los actuales derechos é impuestos de carácter prohibitivo.

Estancia morrocotuda

En el Estado de Chihuahua (Méjico) el señor Luis Terrazas posee una estancia de 2.500.000 hectáreas. Zo leguas de Este á Oeste y 67 de Norte á Sur. Hay en dicho establecimiento 500.000 bovinos, 700.000 ovinos, 100.000 caballos y 2.000 ponies. Anualmente se sacrifican 50.000 cabezas para la exportación tantas reses como en nuestra fábrica Liebig de Fray Bentos. Existen 2.000 kilómetros de ganado mayor é igual número de ganado menor.

Fénix.

LAS TARIFAS DE ADUANA

Nota á la Cámara N. de Comercio

En respuesta á la Nota que hace días le fué dirigida por la Cámara de Comercio, ofreciendo su concurso y la Comisión de Hacienda de la Cámara Representantes, se ha dirigido al Ministerio del nuevo proyecto de tarifas de aduana, que ha sido objeto de muchas críticas por parte de todo nuestro comercio.—dicha Comisión ha creído oportuno solicitar el concurso oficioso de la Cámara.

He aquí el texto de la nota de la Comisión de Hacienda:

«Montevideo, Agosto 11 de 1910.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.—Tengo el honor de dirigirme á usted, en carácter de presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, para solicitar su concurso oficioso en el estudio que se viene haciendo en esta Comisión, del proyecto de ley y tarifas de aduana, con observaciones que formulara esta institución en nombre de los intereses de su asociación.

Varios proyectos de tarifas se han presentado ante el Consejo Directivo ofreciendo indicaciones que nuestro Ministerio se contribuir á que el trabajo del Poder Ejecutivo se adunte mejor á las circunstancias del ambiente industrial del país.

El Consejo Directivo quiere á la vez dejar consignado que, por decreto del año 1903, firmado por el señor Baltie Vidal, y el ex Ministro Alejo Rossell Rius, se nombró una comisión de Ingeniero don José Serrato, se estableció que la Unión Industrial Uruguaya ya está en el estudio de las tarifas de aduana. Dado este antecedente no puede menos de esperar este Consejo que la H. Comisión se servirá esperar, por un término no discreto, los observaciones que oportunamente tendremos el honor de someter á su ilustrado criterio para que se tenga en cuenta en el informe respectivo.

Tengo el honor de saludar al señor Presidente y demás miembros de la Comisión de Hacienda con consideración.—Saluda á usted.—L. Caviglia, Presidente.—Roberto Dehaeve, Secretario.

Puerto de la Paloma

Inspección de las obras

Habiéndose comunicado al Ministerio de Obras Públicas que las obras del puerto de La Paloma avanzan en actividad, saldrá con destino á aquel punto, el jefe de la Oficina Hidrográfica, Capitán de Fragata don Ernesto Frugoni, á fin de inspeccionar dichas obras.

El señor Benavides saldrá el lunes en el vapor «Montevideo» y estará de regreso del estado general en que se encuentran los trabajos.

OBRAS DE SANEAMIENTO

La propuesta de la "Constructora Uruguaya"

Ampliaciones importantes

La empresa de obras públicas «La Constructora Uruguaya» ha presentado al gobierno, simplificando la propuesta formulada hace tiempo ante la Municipalidad para el saneamiento del Paso del Molino, mediante una combinación interesante.

La Constructora Uruguaya tomará á su cargo la construcción de los obras de saneamiento del Paso del Molino, ejecutar en el Arroyo Seco, Paso del Molino y Unión y complimento de los leyes 3 y Belgischa. La citada sociedad ofrece al gobierno entregarle por un millón doscientos cincuenta mil pesos las obras de caños maestros construídos hasta la fecha por la empresa Ferrocarril Central, de 1.200 metros lineales, mas ó menos de los colores principales con un mínimo de valor por comunicaciones á obras importantes que tuviera necesidad de emprender, así como también de la propiedad, así como también de las máquinas, útiles y demás elementos de trabajo, que se necesitan para la ejecución de todos los jornales de los obreros y capitanes, el de los materiales y demás elementos para la construcción, los gastos de transporte de todos los materiales extraídos de la ciudad, los gastos que se establecen por cada cinco de obra ó trabajo á ejecutar, se incluyen los gastos de transporte de los materiales.

Como única compensación por el ejecutar de la construcción de los materiales y demás elementos de trabajo que se instituirá la empresa, como también los ingenieros de la Municipalidad, los ingenieros de el mismo, el gobierno le pagará mensualmente mensualmente, el 5 por ciento sobre el importe de las sumas empleadas. En caso que el costo total de las obras no pasara de los 1.250.000 pesos buestado, «La Constructora Uruguaya» recibirá del gobierno una compensación de 50 por ciento sobre las economías obtenidas. Si por el contrario el importe de las obras excediera de los 1.250.000 pesos, sobre ese exceso se le pagará de acuerdo con una escala equitativa.

Tanto los sueldos y salarios del personal de trabajo como los precios de los materiales y artículos de construcción que se emplean en las obras deberán ser rigurosamente el corriente en el mercado. En caso de hacerse obras no instaladas en el presupuesto, la empresa se solo pondrá á los obreros como compensación el 20 por ciento.

Considerando que el gobierno ha pasado á la empresa «La Constructora» de Obras Públicas.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO

Bajo la presidencia del Rector, doctor De Sagarra y con asistencia de los doctores Regules, Berindoague, Quinteles, Lapeyre y Gallinal, Duquetti, Ferrando, Cuenca, Ceyer el Consejo Universitario.

Se dió cuenta de proyecto aprobado por el Consejo Universitario, sobre creación de hoteles de viaje para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

Fué aceptada la renuncia presentada por el vocal del Consejo delegado, en representación de los profesores Sres. Gallinal, Duquetti, Ferrando, Cuenca, Ceyer y Consejo Universitario.

Se dió cuenta del proyecto aprobado por el vocal del Consejo delegado, en representación de los profesores José Pedro Varela, Manuel Arbelaiz y M. Castellanos, visita que ayer los edificios en construcción para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Sociales y Comercio, y Sección de Enseñanza Secundaria.

La impresión recibida por los visitantes ha sido muy satisfactoria, esperándose que en breve podrán ser instalados en los nuevos edificios, la Facultad de Derecho, Escuela de Comercio y Sección de E. Secundaria y Preparatoria.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis están invitados para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con los estatutos sociales, tendrá lugar en su edificio social (Galanes, 182) el domingo 14 del corriente, á las 10 a. m., á fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura de la Memoria Anual.

2.o Elección de 3 miembros de la Comisión Directiva y uno de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.

Los miembros salientes designados por sorteo, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, fueron los siguientes: señor Alejo Rossell Rius, vicepresidente; doctores José P. Massera y Juan Zorrilla de San Martín, vocales; señor Juan Gurmendez, vocal de la Comisión Fiscal.

Siendo esta la segunda convocatoria, se resolverá con cualquier número.

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

LA SECCION GREMIAL DE CURTIDORES

En la reunión celebrada por la Sección Gremial de Curtidores de la Cámara Mercantil de Productos del País, se acordó elegir á los señores curtidores, y asociados que á continuación se indican, para que formen parte de la comisión de tarragueros y exportadores, la arribado á los siguientes resoluciones:

Vistas las exigencias irredutibles y á la imposibilidad de que los señores curtidores nos notificaran en forma más equitativa la resolución adoptada y finalmente que ninguna de las exigencias de este cuerpo fué impuesta debido á la proximidad de la nueva escuela de los tarragueros que ha sido pedida insistas inconvenientes para la frazen curtidora de cuero, que ha sido, finalmente, que por medio de la presente, se comunique á los señores estancieros que la Sección Gremial de Curtidores ha fijado entrante la hoja vacía carecerá de valor siguen para el comprador, al hacer el cambio por derecho á su devolución.

Ninguna de las partes que establecen que la cantidad de hojas que con las y por tercando es sus cuentas, que la cantidad mayor posible de cilas, las que la cantidad mayor posible de cilas, las que se pueden tomar en cuenta para la venta á los señores curtidores, que la cantidad de cilas

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros—Feria Ganadera.
SETIEMBRE 1910
11—Tidalaí—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Punta de Maciel—Feria Ganadera
OCTUBRE 1910
9—Melo—Exposición Feria.
9—Fayaucito—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
23—Sauce Blanco—Exposición Feria.
23—Santa Rosa de Canelón—Exposición Feria.
NOVIEMBRE 1910
1º—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
2—Mercedes—Exposición Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.
DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.
18—Santa del Tí—Exposición Feria.
18—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

FEDERACION RURAL

REUNION DEL CONSEJO

El Consejo de la Federación Rural se reunió ayer con asistencia, además de sus miembros, de los delegados señores Narciso A. Macaldón, Alejandro Victoria y A. B. Larriera.

Fueron considerados los asuntos en trámite y se adoptaron algunas resoluciones pendientes.

El 16 del corriente a las 5 p. m. se reunirá la asamblea de las sociedades federadas para tratar de la reforma del Estatuto.

LA SECRETARIA

ECOS DE LA CAMPAÑA

Salto—

El señor Juan S. Burnett ha resuelto, según informaciones particulares, enviar para nuestra próxima exposición varios ejemplares de merinos de gran adelanto.

Tales carneros en número de diez, son oriundos, procedentes de Nueva América, y ya están en viaje.

Atendiéndonos á las mismas informaciones que conceptúan de fenomenal se trata de un lote de merinos excepcional, de sangre elegida, de un peso y rapidez de lana notables.

Esta partida de carneros merinos ha sido adquirida en condiciones excepcionales, razón por la cual su precio será mejor que el de los últimos que presentó el señor Burnett.

Cuanto á la excelencia de esta raza poco hay que decir, pues sus méritos son suficientemente conocidos en nuestro departamento, y puede asegurarse que los progresistas hacendados señor Antonio M. Mattos, Riet Hnos., Juan Gutiérrez y otros que han hecho adquisiciones de los valiosos productos importados por el señor Burnett.

—Los señores Linares y Rezendez, hacendados de este departamento, han vendido 200 novillos al saladero del señor José M. Amaro, á ps. 13.50 cada animal.

Soriano—

Los señores Hounie Hnos., acaban de arrendar al hacendado de Flores, don Juan Bonapartey, 4.000 ... de campo que éste posee en la costa del Arroyo La Guardia.

El contrato durará seis años y el precio de cada fracción ha sido establecido á ps. 12.000.

Importa pues, anualmente la suma de ps. 11.250.

—El señor Mario Contreras, compró á don Gregorio García doscientas ochenta ... de campo, situadas en el departamento de Colonia, á razón de cuarenta y dos pesos cada una.

Esta fracción de campo, se encuentra situada en la Cochilla Grande, del mismo departamento.

Colonia—

Las lluvias caídas han mejorado la situación de nuestros campos; pero es aún necesario como en sus mejores días.

Apesar de que la seca había dejado de pretar la aguada tierra, el noviembre de lluvias que se inició en mayo, no era suficiente para empanar las capas profundas de aquella, que cuando se nos ofrecía la mediáfora, fumes resecas, sedientas de agua; había llovido sí, pero lluvia escasa, incapaz de llenar todas las necesidades que se debían sentir en la campaña por lo que al agua se refería. La lluvia del domingo y del lúnes, ha venido á asegurar la producción agrícola del presente año, por cuya suerte se tenía cuando la seca persistía en su propósito de asolar la tierra.

La Asociación Rural de Nueva Helvecia se ha presentado al Ministerio de Industrias y Trabajo, solicitando un subsidio para la celebración de una exposición á realizarse en el mes de Octubre próximo.

CONGRESO RURAL ANUAL

DELEGADOS POR ROCHA

La Asociación Rural de Rocha ha nombrado sus delegados ante el Congreso Rural á reunirse en esta ciudad, á los señores Doctores Juan José Castro y A. Escudero y Bernardo Riet Correa.

Al mismo tiempo les indicó la conveniencia que debería incluirse entre los á tratarse en el mencionado Congreso,

La Modificaciones á la legislación vigente sobre pasteoreo, en el sentido de hacer temporaria esta servidumbre y de aumentar la compensación que por ella se percibe de propietario á propietario en armonía con los intereses del ramo de la valorización creciente de la propiedad rural, liberándose la dicción de las tarifas respectivas á las Municipalidades.

La Adopción de medidas tendientes á evitar la venta de ñeles ovinas procedencia de animales atacados de sarna como medio de obligar á los ganaderos á prestar toda la atención que merecen los ganados de un mal que tantos perjuicios ocasiona en ese importante rubro de la riqueza nacional.

Cultivo de cereales

Perspectivas de la cosecha

Una comunicación telegráfica de Liverpool dice que las informaciones llegadas últimamente al mercado de cereales acerca del estado de los cultivos en los primeros países productores son bastante buenas.

En la Gran Bretaña, ha comenzado el corte de la cosecha. Las informaciones reunidas permiten calcular que el rendimiento actual será normal.

Los cultivos en Francia se encuentran en buenas condiciones, Grandes lluvias han caído en la mitad del sud.

En Alemania la cosechas han sido retardada por las lluvias. Se teme que esto cause perjuicios á los cereales.

Las últimas noticias indican que el tiempo ha mejorado y ahora ha aclarado la atmósfera.

Las noticias recibidas de Rusia indican que el tiempo es poco favorable en el Sur. Las remesas para embarque son más limitadas.

Las perspectivas de la cosecha de trigo en las regiones centrales son generalmente favorables.

En Rumania las perspectivas de la cosecha son buenas. El rendimiento es superior al del año 1909. La recolección ha terminado y las remesas á los puertos son abundantes. Se asegura que el país importará grandes cantidades.

De Austria y de Hungría se reciben informes acerca de la buena calidad del grano recolectado.

La recolección ha confirmado en líneas generales las predicciones acerca de la limitada del rendimiento y de la mala calidad del grano.

Además las reservas existentes de trigo del país son actualmente escasas.

Cueros de matadero

Ha sido vendido el lote de 1.000 cueros de novillo correspondiente á la faena de Julio último, que ofrecía al establecimiento de D. A. Barrera Cibils.

Del precio obtenido se guarda absoluta reserva.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 12—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son:

Novillos, cuartos delanteros 1 chelín 10 peniques á 2 chelines las ocho libras.

Cuartos traseros, 2 chelines 3 peniques á 2 chelines 4 peniques.

Mercado tranquilo.

Capón, 7 peniques las ocho libras.

Mercado tranquilo.

MERCADO DE LANAS

AMBERES, 12—Mercado de lanas tranquilo.

Por la lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 6.65 el kilo, para Septiembre.

HOUBAIN, 12—Mercado de lanas sostenido.

Ayer la lana tipo Unique del Río de la Plata se pagó á francos 6.10 el kilo, para Septiembre.

LE HAVRE, 12—Mercado de lanas tranquilo.

Ayer la lana sucia del Río de la Plata se cotizó á francos 187 para Setiembre, los 100 kilos.

La lana peinada á 219 francos.

Mercado tranquilo.

MERCADO DE CEREALES

BUENOS AIRES, 12—Por docena de cuerpos de conductos, cruzas finas, se pagó de 16 á 1.20.

Por cuerpos vacunos regulares, de pesos 10.30 á 10.00.

Los mismos pesados, de ps. 8.30 á 9.50.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 12—El trigo disponible del Río de la Plata, cotiza:

Ayer se cotizó entre 7 chelines 5 peniques y 7 chelines 6 peniques.

AMBERES, 12—El trigo para Agosto y Setiembre se pagó á 162 francos.

HAMBURGO, 12—El trigo del Plata, para Agosto y Setiembre se pagó á 162 francos.

BUENOS AIRES, 12—El trigo del Plata, para Setiembre se pagó á 162 francos los 100 kilos.

BUENOS AIRES, 12—Por trigos barletas especiales se pagó de ps. 9 á 9.20 los 100 kilogramos; por superiores, de 8.00 á 8.50; por buenos, de 8 á 8.20; y por los de clase regular, de 7.50 á 8.00.

Por trigo bajo especial, barleta, se cotizó ps. 9.10 los 100 kilogramos.

Maíz

AMBERES, 12—El maíz del Río de la Plata, ayer se pagó á 13 francos los 100 kilogramos, para Setiembre.

HAMBURGO, 12—El maíz del Plata se pagó ayer á 13 francos los 100 kilos.

BUENOS AIRES, 12—El maíz duro superior obtiene 16, 50.

El mismo en otras clases buenas, de ps. 4.50 á 5 los 100 kilogramos.

Los regulares, de ps. 4.60 á 4.80.

El morocho superior á ps. 6 los 100 kilogramos.

El maíz nuevo de ps. 5-4-5.10 los 100 kilogramos.

El maíz para exportación se paga á pesos 4.35.

Lino

LIVERPOOL, 12—El lino disponible ayer se pagó á 60 chelines el quintal.

AMBERES, 12—El lino del Plata se cotizó á 62 24 francos.

HAMBURGO, 12—El lino secutiá ayer á 332 marcos la hectárea.

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 12—En la bolsa de cereales entraron 4250 bolsas de trigo, 6071 bolsas de maíz, y 521 bolsas de lino.

Se vendieron 3625 bolsas de trigo lacteria superior á ps. 8,50, á 8,60 y 8,80; 300 bolsas de interior, á 7,70; 650 bolsas de muy inferior, á 5,50; 625 bolsas de trigo francesa especial, de 8,50 á 8,60; 150 bolsas de buenos, á 8,20; 1750 bolsas de ruso en el Mercado Central, á 8,70.

Los bolsas de semilla de lino en el Once á ps. 17,80.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—J. Angel Pérez y Alvarez 30 bolsas; J. R. Butler 85 id, á R. Stearns 129 id, á S. Uran 28 id, á H. Cabecerry 22 id, á J. Lizard 31 id, á Tellasso 66 id, á J. M. Suárez 116 id, á V. y Hermida 24 id, á H. y Guiscardo 20 id; á F. B. Higgins 12 id, á J. Della Costa 32 id.

Durante la última semana se recibieron 29.815 bolsas. Desde el 1º de Enero á la fecha 992.222 bolsas.

Continúa el mercado encalmado á causa del escaso interés de los compradores, por ser grande la oferta de artículo, cuyas existencias siguen siendo abundantes.

Hoy tiene el mercado flojo, á los precios que indicamos en la escala siguiente:

Trigo para exportación, bajo

Operaciones

Trigo para exportación, bajo	Sin operaciones
Trigos á semejanza del litoral	$ 3,90 á 3,95
Regulares á buenos, id id	» 3,70 á 3,75
Buenos á superiores, limpios	
n'ves n'ricos del Interior	» 3,75 á 3,80
Regulares según clase, id id	» 3,60 á 3,70
Buenos á superiores polaneses	» 3,75 á 3,80
Regulares id id	» 3,60 á 3,65
Inferiores á defectuosos	» Nominal
Bueno á gran fábrica	
Buenos á superiores	» Nominal
Regulares	

Maíz

Por Estación Central—J. Angel Pérez y Alvarez 40 bolsas; A. R. Butler 374 id, á E. Stearns 378 id, á S. Uran 160 id, á J. Lizard 30 id, á Tellasso 24 id, á J. M. Suárez 1 id, á J. Da Peña 198 id, á J. Lizard 34 id, á J. Castellanos 20 id, á V. Blasenda 281 id, á J. Millos y Cía 338 id, á C. Medina 92 id, á V. Hermida 81 id, á J. Juanicó y Cía 26 id, á S. Aparicio 21 id, á H. Orfila 51, á F. B. y Díez 81 id, á Lola Campodónico 35 id, á L. Villamagna 208 id, á Valentín Rivas 20 id, á V. Decia 34 id, á Lamas Méndez 32 id, á A. y Ravera 32 id, á A. Moreno 61 id.

Durante la última semana entraron 17.839 bolsas. Desde Enero á la fecha se recibieron 431.529 bolsas.

A causa de la abundancia de entradas, y dado el mucho artículo ofrecido, el consumo demuestra poco interés en comprar, limitándose á comprar para cubrir las necesidades del momento.

Puede decirse que los ofertes se hoy el mercado, sin posibilidad de plazo, debido á la mala situación del mercado, no ha definido más en sus precios.

Cierra hoy firmo el mercado de la escala que damos á continuación:

Trigo

	Los 100 kilos con bolsa
Mais enterrino nuevo sec...	$ 6,50
Id común seco	6,50
Id id id regular estándar	» 1,90 á 1,50
Id id fresco, según estándar	» Nominal
Id id nuevo seco	» 2,25 á 2,40

Maíz

Se recibieron durante la última semana 55 bolsas.

Desde Enero á la fecha entraron 26.514 bolsas, Cotizamos:

Bueno á por cierto cuerpos extraños, para exportación...	$ 4,70
Id para consumo	» Nominal

Productos de molino	Los 100 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0,37 á 0,38
Id extra, id id	» 0,31 á 0,32
Id 1ª, id id	» 0,37 á 0,38
Id 2ª, id id	» 0,30
Id de maíz, id id	» 1,90
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» 1,60
Afrechillo, id id	» 1,90
Grameda, id id id	» 1,90
Balanga, id id id	» 1,90

Porotos	Los 100 kilos
Alfalfas de verano superiores	$ 2,50 á 2,60
Id id buenas	» 2,00 á 2,30
Id id regulares	» 1,85 á 1,95
Id id malas	» 1,80 á 2,00
Mezclas rondas	» 1,50 á 1,60
Id regulares	» 1,25 á 1,35
Pastos superiores	» 1,60 á 1,10
Id buenos	» 0,90 á 0,70
Id id buenos	» 1,00 á 1,10
Pastos de cochilla y bañados	» 1,00 á 1,10

Productos agrícolas	
Cebada pelona, según clase...	$ 2,75 á 2,90
Id criolla, id id	» 2,30 á 2,50
Avena, según clase	» 2,60 á 2,50
Jojo limpio	» 2,60
Trigo en capillo	» 2,60
Porotos manteca nuevos	» 1,40 á 1,45
Id blancos chico sanos id	» 1,75 á 0,80
Ajiste superior	» 0,38 á 0,40
Id regular con bolsa	» 0,30 á 0,35
Maní de cáscara 5 kilos, metro	» 0,60 á 0,45
Semilla de guinea id id, id id	» 0,60
Papas nuevas del país	» 5,40 á 5,50

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones de la Estación Central—239 bultos trigo, 3767 id maíz, 150 id afrechillo, 28 id polvo, 1.000 id lino, 284 id tabaco, 5 bultos lana, 503 cueros vacunos secos, 1 id salados, 1 id potros, 10 id lanares, 1 id cerdo, 1 id ganado, 12 fardos id, 8 atados lanares, 105 cueros varios, 5 atados id, 4 bultos cerda y 8 de plumas.

LANAS

La recibida en los últimos siete días consta de 15 fardos y 1.000 kilos.

De la última zafra han llegado hasta la fecha 1.811 fardos y 362.722 bolsas con 46.422.250 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Llegaron durante la última semana 9.543 cueros.

Desde el comienzo del año á la fecha se han recibido 295.315 cueros.

El mercado ha continuado en la misma situación de inactividad que el anterior, por lo que insistimos en que los transacciones son muy reducidas y de importancia.

Los limitados números de ventas registradas, corresponden á los precios que indicamos en la escala siguiente:

Lotes de estancieros y campo	$ 4,05 á 4,25
Id de campo buenos	» 4,00 á 4,35
Id de campo regulares	» 3,70 á 3,80
Id inferiores	» 3,70 á 3,50
Id conjunto campo zarapatos	» 3,25 á 3,50
Id becerritos, sin garrapata	» 4,25
Id becerritos, con garrapata	» 4,15
Id novillitos, sin garrapata	» 4,25
Id id id, con garrapata	» 4,20
Id nonatos, de vientre	» 4,20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron durante la última semana 55 bultos.

Desde Enero á la fecha entraron 26.514 bultos.

Cotizamos:

Bueno á por cierto cuerpos extraños, para exportación...	$ 4,70
Id para consumo	» Nominal

Novillos de 28 kilos arriba	$ 5,50 á 5,50
Id id id id id id	» 4,50 á 5,00
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3,50 á 3,80
Id de 18 á 14, id id	» 1,50 á 1,60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0,90 á 1,00
Id id id id id id	» 0,60 á 0,70
Id de buen tamaño, sin tajos	» 0,90 á 0,80
Id id id id id id	» 0,60 á 0,70
Id id id id id id	» Nominal

CUEROS VACUNOS

Han llegado durante el último período semanal 61 cueros, 1291 atados y 477 fardos. Desde el 1º de Enero á la fecha han llegado 26.763 cueros, 32.662 atados y 8.708 fardos.

Habiéndose colocado la mayoría de la existencia que había en plaza, compuesta la mayoría de lotes de mala calidad, y ofreciéndose lotes, queda el mercado actualmente corriente para todo lo que se ofrece, y se deberá á otro de los precios detallados á continuación:

Pieles lanares merinas, 12 ks.	$ 0,235 á 0,255
Id id id, 11 y 13 kns. arriba	» 0,195 á 0,205
Id id id id id id id id	» 0,195 á 0,210
Id id cruzas conjunto	» 0,195 á 0,210
Id id id id id id id	» 0,050
Id id pelados, sanas y doshechas	» 0,139 á 0,140
Id id id id id doshechas	» 0,055
Id id corderitos	» 0,050

CUEROS DE CERDO

Entraron durante la última semana, 411 cueros, que con los recibidos desde el 1º de Enero forman un total de 8.226 cueros.

El mercado se mantiene corriente, cotizamos:

Cueros de potro sanos	$ 2,30 á 2,40
Id id, mal desbrazados	» 1,15 á 1,20
Id id, Mesopotamia	» 1,00 á 1,05
Los potros salados, cada uno...	» 1,40 á 1,50

CUEROS SECOS

En los últimos siete días se recibieron 24 cueros y 71 atados. Desde Enero á la fecha se han recibido 1.521 cueros y 1.271 atados. Para estos cueros rige la siguiente cotización:

En aquí los precios actuales:	
Cueros secos, kilo	$ 0,24 á 0,27
Id id id, con bolsa	» 0,24 á 0,27
Id id id, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 0,30 á 0,40
La barriga	» 1,00 á 1,10
Arpillera de cuenta c/h	» 0,90 á 0,95
Cho grande id	» 0,75 á 0,80
Cho mediano id	» 0,60 á 0,65
Id id chico id	» 0,25 á 0,35
Cueros abiertos por la barriga	» 0,80

MAQUINAS ESQUILADORAS "WOLSELEY"

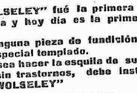

LA ESQUILADORA "WOLSELEY" fué la primera esquiladora mecánica fabricada y hoy día es la primera entre todas las demás.
EN LA TIJERA no hay ninguna pieza de fundición, siendo todas hechas de acero especial templado.
EL ESTARCIERO que desea hacer la esquila de sus ovejas económica, rápida y sin trasternos, debe instalar las máquinas de esquilar "WOLSELEY"

UNICOS AGENTES É IMPORTADORES:

GUILLERMO JOHNSTON & CAMPBELL Ltda.

96, BARTOLOME MITRE, 100 — MONTEVIDEO

1916 Dpm. Oct. 11

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 11 DE AGOSTO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO PORNALOS	DESTINO	CARGADOR
Cajones mercancías...	—	—	Asunción	Herederas y Cía
Bultos id id	—	—	—	F. G. Vega
Fardos cueros lana carnicía	—	—	—	Barthe Hnos y Cía
Id id id id id	—	—	—	J. y A. Tailes
Bultos quesos del país	—	—	—	A. Barcini
Bultos varias...	—	—	—	M. Martínez
Cajones id id	—	—	—	M. A. Favaro
Cueros vacunos secos	1.200	—	—	Cassatto Hnos.
Cueros lanares y cabras	2.343	—	—	—
Cueros vacunos salados	8.388	—	—	—
Cueros vacunos secos	1.000	—	Buenos Aires	N. Capurro
Cueros lanares id id	500	—	—	Casella Hnos
Cueros vacunos secos	3.220	—	Amberes	M. A. Favaro
Fardos lana...	49.602	—	Havre	—
Cueros vacunos salados	—	—	—	—
Fardos cueros lanares	—	—	—	—

15 kilos cada uno

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones de la Estación Central—239 bultos trigo, 3767 id maíz, 150 id afrechillo, 28 id polvo, 1.000 id lino, 284 id tabaco, 5 bultos lana, 503 cueros vacunos secos, 1 id salados, 1 id potros, 10 id lanares, 1 id cerdo, 1 id ganado, 12 fardos id, 8 atados lanares, 105 cueros varios, 5 atados id, 4 bultos cerda y 8 de plumas.

LANAS

La recibida en los últimos siete días consta de 15 fardos y 1.000 kilos.

De la última zafra han llegado hasta la fecha 1.811 fardos y 362.722 bolsas con 46.422.250 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Llegaron durante la última semana 9.543 cueros.

Desde el comienzo del año á la fecha se han recibido 295.315 cueros.

El mercado ha continuado en la misma situación de inactividad que el anterior, por lo que insistimos en que las transacciones son muy reducidas y de importancia.

Los limitados números de ventas registradas, corresponden á los precios que indicamos en la escala siguiente:

Lotes de estancieros y campo	$ 4,05 á 4,25
Id de campo buenos	» 4,00 á 4,35
Id de campo regulares	» 3,70 á 3,80
Id inferiores	» 3,70 á 3,50
Id conjunto campo zarapatos	» 3,25 á 3,50
Id becerritos, sin garrapata	» 4,25
Id becerritos, con garrapata	» 4,15
Id novillitos, sin garrapata	» 4,25
Id id id, con garrapata	» 4,20
Id nonatos, de vientre	» 4,20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron durante la última semana 55 bultos.

Desde Enero á la fecha entraron 26.514 bultos.

Cotizamos:

Bueno á por cierto cuerpos extraños, para exportación...	$ 4,70
Id para consumo	» Nominal

Novillos de 28 kilos arriba	$ 5,50 á 5,50
Id id id id id id	» 4,50 á 5,00
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3,50 á 3,80
Id de 18 á 14, id id	» 1,50 á 1,60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0,90 á 1,00
Id id id id id id	» 0,60 á 0,70
Id de buen tamaño, sin tajos	» 0,90 á 0,80
Id id id id id id	» 0,60 á 0,70
Id id id id id id	» Nominal

CUEROS VACUNOS

Han llegado durante el último período semanal 61 cueros, 1291 atados y 477 fardos. Desde el 1º de Enero á la fecha han llegado 26.763 cueros, 32.662 atados y 8.708 fardos.

Habiéndose colocado la mayoría de la existencia que había en plaza, compuesta la mayoría de lotes de mala calidad, y ofreciéndose lotes, queda el mercado actualmente corriente para todo lo que se ofrece, y se deberá á otro de los precios detallados á continuación:

Pieles lanares merinas, 12 ks.	$ 0,235 á 0,255
Id id id, 11 y 13 kns. arriba	» 0,195 á 0,205
Id id id id id id id id	» 0,195 á 0,210
Id id cruzas conjunto	» 0,195 á 0,210
Id id id id id id id	» 0,050
Id id pelados, sanas y doshechas	» 0,139 á 0,140
Id id id id id doshechas	» 0,055
Id id corderitos	» 0,050

CUEROS DE CERDO

Entraron durante la última semana, 411 cueros, que con los recibidos desde el 1º de Enero forman un total de 8.226 cueros.

El mercado se mantiene corriente, cotizamos:

Cueros de potro sanos	$ 2,30 á 2,40
Id id, mal desbrazados	» 1,15 á 1,20
Id id, Mesopotamia	» 1,00 á 1,05
Los potros salados, cada uno...	» 1,40 á 1,50

CUEROS SECOS

En los últimos siete días se recibieron 24 cueros y 71 atados. Desde Enero á la fecha se han recibido 1.521 cueros y 1.271 atados. Para estos cueros rige la siguiente cotización:

En aquí los precios actuales:	
Cueros secos, kilo	$ 0,24 á 0,27
Id id id, con bolsa	» 0,24 á 0,27
Id id id, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 0,30 á 0,40
La barriga	» 1,00 á 1,10
Arpillera de cuenta c/h	» 0,90 á 0,95
Cho grande id	» 0,75 á 0,80
Cho mediano id	» 0,60 á 0,65
Id id chico id	» 0,25 á 0,35
Cueros abiertos por la barriga	» 0,80

ASOCIACION AGRO PECUARIA Y HIPICA DEL SALTO (R. O.)

Gran Exposición Feria Nacional é Internacional de Ganadería

A celebrarse en los días 18 al 30 de Setiembre con el concurso del Superior Gobierno de la República

Importantes premios en dinero para los mejores productos nacionales y extranjeros.—La inscripción quedará cerrada el día 31 de Agosto.—Para reglamentos y pedidos de local y cualquier informe, dirigirse al secretario de la Asociación don Domingo Devotto, Sarandí núm. 73.—Dirección telegráfica "AGRO".

1918-e-30

PASTA CURATIVA BUCHANAN

Es el remedio mejor y más eficaz para curar la sarna en las ovejas. No tiene veneno ni mancha la lana.

AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA. * UNICOS REPRESENTANTES EN LA REPÚBLICA: WILSON Hnos CERRITO, 215 MONTEVIDEO

Léase el siguiente testimonio de los conocidos é importantes cabañeros señores Náguila y Tejeria:

Cabaña Pampa Estación Pampa

Julio 30 de 1910.

Señores Wilson Hnos. Montevideo.

Muy señores nuestros:

Nos es grato participarles que desde hace seis meses venimos usando la "Pasta Curativa Buchanan" para curar la sarna en las majadas.

El resultado que hemos obtenido siempre, es muy bueno y podemos asegurar que es un remedio excelente, que se puede recomendar con toda confianza.

Su lustre é la lana sin mancharla y la deja muy suave.

Sin otro motivo saludan á Vds. atte. S. S. S.

(Firmado): NAGUILA y TEJERIA.

1847-ag. 26.

Se arrienda un campo empastado

2.400 ... en Pentas de Yaguary, á la sección de Rivera. Campo flor, buenos alambrados, aguadas permanentes, bien parcelado.—Informes, Río Negro 149, á la 1827.

VICTORIA Y MUINOS

Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones-ferias y vendedores de ganado en Tablada.

Decidirse y sacar de vuestra permanente de reproductores.—Inducí 256 y 257. pta.

SOCIEDAD FOMENTO AGRO-PECUARIA

2ª Exposición Feria de Ganadería, Agricultura é Industrias Rurales

En SANTA ROSA DEL CUAREIM—Los días 22, 23 Y 24 de Octubre de 1910

BAJO EL PATROCINIO DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Exposición tendrá lugar en el concurso local de Feria en Bella Vista centro de D. Manuel Nunes da Silva á cinco kilómetros de Barra Quarehim y puerto Santa Rosa.—Importantes premios en dinero.

La inscripción se cerrará el 5 de Octubre debiendo los pedidos de local dirigirse al Tesorero de la Exposición Sr. Inocencio Jemini é á los Agentes en el Salto señores Devotto y Supparo.

1183-oct21

CUARTA EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA

CELEBRARSE EN TRINIDAD

DURANTE LOS DIAS 11 á 13 DE SEPTIEMBRE DE 1910

Organizada por la "Sociedad Fomento de Flores".—Importantes premios en dinero.—Las inscripciones se cerrarán el 2º de Agosto. Por pedidos de local, reglamentos, informes, etc., dirigirse al secretario: JUAN E. ARABEITY.—(Trinidad).

1835-Sep. 11.

GRAN REMATE DE TIERRAS

Colonización de parte de la "Estancia Los Altos"

PROPIEDAD DE THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LIMITED

ESTACION LA LATA-(Dept. Soriano)

6600 hectáreas convenientemente subdivididas en lotes aparentes para ganadería y agricultura.

Tierras de primera calidad con excelente ubicación (Costa del Durazno y camino Real por medio) con aguadas en la estancia y cercanías del resto del campo de la misma Estancia hasta llegar al límite con la Colonia Santa Catalina), ocho días antes en la Estancia La Lata y una legua y media de la Estación Santa Catalina.

Próximamente detalles completos.

POR MAS INFORMES

WILSON Hnos

CERRITO NUM. 215-Montevideo

1835-ag. 24

EXCEPCIONAL REMATE DE HACIENDAS

ESTANCIA "LOS ALTOS" (Estación La Lata)

PROPIEDAD DE "THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LIMITED"

3.000 Vacunos Hereford, (40 años de mestización.
5.000 Lanares Lincoln.
200 yeguarizos de tiro pesado y liviano.

PROXIMAMENTE DETALLES COMPLETOS

Por mas informes: WILSON Hnos.

CERRITO NUMERO 215—Montevideo 1836-ag. 24

Exposición y feria

La Asociación Rural de San José celebrará este año una feria y una Exposición-feria Nacional de ganadería en su local, el 16 de Octubre y el 11 de Diciembre de este año, respectivamente.

Por reglamentos y otros informes, dirigirse al secretario don Carlos Larriera en San José, ó al delegado en Montevideo, calle Colonia número 237.

1375-dic. 11

LA CABAÑA ETCHEVERS

Ofrece en venta un rico plantel de 30 vacas DURHAM PURAS POR CRUZAMIENTO, próximas á parir, servidas por el gran toro RINCON-AMBASSADOR, 1014.

DIRIGIRSE: A LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES)

1875-Sep. 10

ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE" LA REINA DE LAS VERDAS

Introductor: SERÉ & Ca. 885-pta.

Arrendamiento de campo

Se arrienda 8.300 ... de campo fino en el departamento Río Negro, Rincon de Avelino, á ocho leguas de la estación de Las Lilas—Dirijirse á V. G. Etcheverry, Colonia 454. 1776-agto.

CAMPO EN TACUAREMBO CHICO—Se arrienda un campo de 270 hectáreas, compuesto en la sección de Tacuarembó, en el paraje denominado «Blanco de los Novillos» sobre la cuchilla del Ombú y costa del Tacuarembó Chico.—Tiene casa de material y otras mejoras.—Está disponible el 1º de Enero de 1911.—Ocurrir: Avenida de La Paz número 322, Montevideo. 1786-ag18.

CABAÑA LAS "ISLAS"

RIO G. MARTINEZ BUENA R. MUERTO

PASO DE NAVARRO GUD NEGRO

VIA PORONGOS O JERECIDES

Venta permanente de carneros «Rambouillet» puros, de carneros «Hereford» puros, de á la Cabaña Negrette, berrogas de la misma sangre, así como puros de ganado. Hay también toros puros «Hereford» y «Durham» de peligrée y por cruza; «Pato» vacas de carreras y lindos yuntas de tiro lleno.—Agencia en Montevideo.

VICTORIA Y MUINOS - Inicuí, 255 y 257 pta.

Especificos Highland

POLVOS Y FLUIDO

Son los mejores para curar la sarna

No contienen veneno ni manchan la lana

Se mezclan facilmente con agua fría, y por su poco costo son los preferidos por los estancieros. Las lanas bañadas con los Especificos Highland han obtenido siempre los mejores precios en el mercado. Infinidad de testimonios, acreditan sus bondades.

SAVOLENE

Jabón fluido para lavar animales

DESINFECTANTE Y ANTIPARASITARIO

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

pta.

Cabaña Nuestro Señor del Pilar

Casupá, Departamento de Minas

Los productos de esta establecimiento, han obtenido los primeros premios en la Exposición de Ganado Lanar, en concurrido, entre los que cuenta varios campeonatos nacionales, copas de plata y diferentes premios especiales.

Ofrecerse al establecimiento, corresponsales, ó á Fray Marcos 4 á THOMAS W. HOWARD. Calle 81, Montevideo. pta.

Talleres DE Tipografía y Grabados DE "El Siglo" y "La Razón"

Calle Rincón, 156 MONTEVIDEO

Se hace: Toda clase de trabajos de tipografía, impresión esmerada y rápida.

Se hace: Clichés de todas clases. Se reciben órdenes de campaña.

TELEFONOS: La Urugua 323 (Central) La Cooperativa

ARMERIA Y MAQUINERIA

A. FRANCHI & Cía.

CALLE ITUZAINGO NUM. 138-MONTEVIDEO

UNICOS AGENTES

De las máquinas de coser "WHAITE" pta.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Se proyecta negociar un nuevo acuerdo franco-marroquí

Será de suma importancia

PARIS, 12 — En su número de hoy, «Le Matin» inserta un diagrama de Tanger por el cual le informan que los influyentes diplomáticos franceses El-Mekri y Benghazi martinez en breve para Paris con objeto de negociar, con Francia, un representación del Sultán Muley-Hafid, un nuevo acuerdo que tendrá importancia suma.

Un vuelo para ganar 25.000 francos

Lo realiza Paulhan

PARIS, Agosto 12—Los diarios anuncian que comenzará el premio Across Country del diario «Daily Mail», de 25.000 francos, para el vuelo más largo efectuado á través del campo antes del día 14 del corriente, el aviador Mr. Paulhan, acompañado del duque de Chartres, recorrió con un aeroplano 746 kilómetros, sin y vuelta.

El partido de Gran Visir

PARIS, 12—El Gran Visir alemanó salió para Constantinopla, después de haber conferenciado con el secretario de Cortes Larriera en San José, ó al delegado en Montevideo, calle Colonia número 237.

1375-dic. 11

LA CABAÑA ETCHEVERS

Ofrece en venta un rico plantel de 30 vacas DURHAM PURAS POR CRUZAMIENTO, próximas á parir, servidas por el gran toro RINCON-AMBASSADOR, 1014.

DIRIGIRSE: A LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES)

1875-Sep. 10

ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE" LA REINA DE LAS VERDAS

Introductor: SERÉ & Ca. 885-pta.

Cabaña Nuestro Señor del Pilar

Casupá, Departamento de Minas

Los productos de este establecimiento, han obtenido los primeros premios en la Exposición de Ganado Lanar, en concurrido, entre los que cuenta varios campeonatos nacionales, copas de plata y diferentes premios especiales.

Ofrecerse al establecimiento, corresponsales, ó á Fray Marcos 4 á THOMAS

ALMANAQUE

Sábado 13—Santos Hipólito y Casiano—mártires—Substitución.

Sol sale 6 h. 50 m.; pónese 5 h. 24 m.

Luna llena el 20.

Van 225 días transcurridos. Faltan 140 para terminar el 140 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán por la tarifa de establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayeure y Cía., Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18. Agentes en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaaro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes.....	$ 1.00
» » trimestre.....	» 3.00
» » año.....	» 10.00
» » semestre.....	» 5.00
Número atrasado.....	» 0.20
» del día.....	» 0.04

El maestro Vilate, por su parte no está en materia el lugar de utilidad á que su aptitud le compromete. Es un músico muy competente, pero con locación de maestra.

El público aplaudió los siguientes trozos: los interludios, las frases de Freh, la substitución el Walhalla de Wolan y el gran finale de la canción de la mansión de la gloria.

En cuanto á la presentación escénica, se declaramos, sin reservas, inferiorísima. Todo se vuelve choros y choritos de vaporosas figuras de ilusión, que no dan ningún lugar, y los verde á pasto.

Las transformaciones de Alberico resultan perfectamente grotescas y muchas combinaciones son infantiles.»

COLISEO FLORIDA

Esta noche inauguran en este teatro su nueva temporada los comedias actores nacionales Angela Tesada y Enrique Arellano.

Ambos realizaron hace varios meses, una temporada en Solís en la cual mostraron sus artistas inteligentes y correctos, interpretando en con efectos una serie de roles variados que probaron su alta capacidad escénica.

Los elementos que los rodean son buenos, y entre ellos figura también el cómico Giraldoni. Es de augurarse una buena temporada, que el público aplaudirá, y ya tienen, los más de noticia, pasando de la ópera cómica, bailes, zarzuelas, pues los precios de las localidades son reducidísimos.

El programa de hoy es el siguiente: La sección, «La Quiebra»; 2.a, 3.a y 4.a «El Arlequín», y corrará la función «Silvia Abelejo».

CIRILS.

Verdiguera y la Colom abren esta noche su temporada. Se asegura que la compañía es muy buena.

Hoy—«El Congreso Feminista,—El ilustre Recobero» y «El cabo primero».

POLITEAMA.

Se estrena esta noche la zarzuela de Vásquez Trapes: «El madarina», en la que tomarán parte la Sacripanta, la Malbicharo, la Sisla, Valle, Sanchis, Ortas, Gibrian, Larros, Carmona y Rivas.

En primer lugar «La alegría de la huerta» y en segunda «La vieja»la por la Madrid.

STELLA D'ITALIA—

¡Por qué Salinas ha de hacer Grand Guignol, si no quiere? Es lo que se ha preguntado el archi-celebérrimo actor y la contestación inmediata ha sido ahora una obra de Grand Guignol. Esta se estrena hoy y da resultar de una historia de «Silverio», que «Monteiano» hacíendo casa trágicas «Grigio».

Como punto se dará en Solís «El Crepúsculo de los Dioses» es cosa que vaya estrenarse en pues entonces una de las partituras wagnerianas.

POLICIA

ROBOS QUE SE MALOGRAN

Prisión de sus autores

Don Alberto Grazzo, domiciliado en la calle Agraciada-número 369, en circunstancia que se encontraba dentro de su domicilio, había dejado estacionado frente á éste una bicicleta de que es propietario.

Poco momentos después pasó por allí el sujeto José Pedro Sagredo Díaz quien tuvo la facilidad de montar en la Bicicleta, disparando con ella.

Sin embargo, no tuvo la suerte de lograr, pues, fueron algunos transeuntes que después era detenido por un agente de la seccional 11.a.

Guillermo Ferrúa, quien tiene un cajón entrañable por todos los jóvenes centeros, penetró ayer en el domicilio de don Juan Debernardis, que habita en una casa de la calle Florencio Varela (Vía de la Unión) y se alzó con una jaula en cuyo interior mcrabun siete canarios, un gilguero, un dorado y un mísico.

Denunciado el robo por la víctima ante la comisaría de la seccional 15.a, esta metió en la jaula al ladrón.

POR EL MUNICIPIO

VARIAS NOTICIAS

Los propietarios y vecinos de las calles Nueva Palmira y San Eugenio, al Norte, se han presentado á la Municipalidad ha diendo la colocación de varios faroles de los eléctricos.

—El señor Luis Vaccarezza se presentó á la Intendencia solicitando concesión para establecer durante la temporada balnearia de Mar Mar, desde la calle Ingeis hasta Trouville, carpas para los turistas.

—La junta resultó á la Intendencia para adquirir una máquina aplutranadora destinada á los obrajo de mazadamiento de la rambla de Sur Rodríguez y Bulevard Artigas.

La máquina se adquirirá en Europa.

—Se pidió á la Junta la conservación de un camino próximo á la Teja, cuya obra es de urgente necesidad.

—El ingeniero Hansen estuvo ayer en la playa de Bella Vista inspeccionando el punto donde deben ubicarse las barracas de cortés á inspeccionando los pocos trabajos que los barrqueros han hecho en ese punto.

—El Intendente de Minas señor Lois, cedió ayer una conferencia con el de Obras, sobre asuntos edilicios.

—Se pasaron á la Intendencia dos expedientes de ensanchamiento de terreno previamente de la regularización y ensanche de Camino Blanco.

—Se pasó á la Dirección de Obras Municipales el asunto promovido por don Cristóbal Morant sobre edificación en la calle de la calle Colorado.

—Los propietarios y vecinos del barrio La Comercial se han presentado á la Municipalidad á fin de que se haga el saneamiento de las calles situadas en ese barrio.

—De un momento á otro la comisión se pronunciará por la Junta, dictará informe en asuntos relacionados con edificaciones á levantarse á ocasión de ser en la línea general del frente respectivo.

—En la próxima sesión de la Junta, el doctor Gallinal presentará dos proyectos sobre desinfección de cobertes de hoteles, casas de hospedaje, y reposo de Bomberos.

Es posible que se haga extensiva esa desinfección á los casas de la ciudad, y se dictarán reglas y disposiciones en la que tendrán intervención las autoridades marítimas.

—Los propietarios de las calles Cardal, Hervidero y Paraíso, se han presentado á la Intendencia solicitando el servicio de cloacas y la instalación de alumbrado eléctrico. Se compromete á pagar el impuesto respectivo.

—Se ha pesado el edicio de una comisión solicitando un aumento reducendo con la apertura de la calle Pedro F. Berra (Los Pedrones).

—El ingeniero Hansen hará hoy una detenida visita de inspección por la rambla de Los Ticitos y Boulevard, á fin de hacer adjudicar los trabajos y saber asegurar inconveniente que pudiera existir.

—Se pidió á la Municipalidad la instalación de luces de incandescencia en las inmediaciones de las calles Marmaraj y Millan, para evitar el estacionamiento de los agentes de la Policía.

—Se pregunta con actividad las obras de saneamiento de la Villa de Unión,—mejora tan deseada por los propietarios y vecinos de ese punto.

—En el acuerdo del Lunes próximo del ministro del Interior, es posible que el Poder Ejecutivo apruebe la reforma de organización de la Oficina de Avisos, propuesta por la Municipalidad.—Si esto es aceptado, la repartición comparará á funcionar el 15 del actual.—En estos momentos se ultiman todos los detalles para que la percepción de los impuestos sobre avisos se haga conforme lo indica la ley.

—La Dirección de Salubridad tuvo ayer conocimiento de un caso de viruela en el Cerro de la Victoria.—El enfermo es un hombre de 27 años.

—En la próxima semana se empezarán á cumplir con todo rigor las prescripciones de la ordenanza sobre cerrar y vereder, que está á punto de terminar la goda general del adoblado de la ciudad.—Se han encargado á varios Municipios de campaña, pedas de diálisis para la preparación de almácigos.

Conservatorio "La Lira"

Bases de un concurso

Publicamos á continuación las condiciones que establece el conservatorio musical La Lira para el concurso que se llevará á efecto próximamente con el fin de proveer 50 becas de Institutos instrumentos musicales designadas á la Intendencia de Montevideo, las cuales de acuerdo con la ley y reglamentación de 23 y 30 de Julio pasado, costará del establecimiento, recientemente subvencionado por el Estado.

Art. 1.o La comisión directiva del conservatorio musical «La Lira», de acuerdo con la ley del 23 de Julio pasado, la reglamentación de la ley del 30 de Julio 30 llama á concurso por el término de 30 días por el plazo de tres meses á contar desde la fecha, para proveer las 50 becas que «Lira» ofrece, en la forma siguiente: 2 de violín, 3 de violín, 3 de violoncello, 2 de contrabajo, 3 de flauta y clarinete, 2 de oboe y corno inglés, 3 de clarinete y clarón, 3 de fagot, 3 de trompa, 3 de pistón, 3 de trombón y bastuba, y 3 de arpa.

Art. 2.o Los aspirantes deberán presentarse por escrito dirigido al pizzo infrado, en la secretaría del Conservatorio, todos los días hábiles, de 10 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. acompañando: (A) Un certificado expedido por el juez de paz de la sección donde se hallen domiciliados y suscripto por dos vecinos de reconocida honorabilidad, en el cual conste la edad, la ocupación del aspirante y su carencia de recursos para costearse los estudios. (B) La partida de nacimiento que demuestre que posen la edad requerida por el artículo siguiente. (C) Un certificado médico que acredite la suficiencia de toda enfermedad crónica. Prescindiendo de aquellas que se hallan en el mismo caso.

Art. 3.o Los aspirantes á la beca de canto deberán poseer de 16 á 25 años las mujeres y de 18 á 25 los hombres á la de solfeo de 8 á 15 (para ambos sexos), á la piano, violín, viola y violoncello de 10 á 15 (para ambos sexos), y los aspirantes á las demás de 12 á 16 años.

Art. 4.o El Jurado estará compuesto por el director y sub-director del Conservatorio, de otro miembro de la comisión directiva del mismo y de tres profesores designados por el Poder Ejecutivo.

Art. 5.o Será obligación de todos los becados que resulten triunfantes en el concurso, concurrir cuando á juicio de la comisión directiva, tenga la preparación indispensable, á las clases generales de armonía, contrapunto, fuga, composición, historia y estética musicales, que se dicten en el conservatorio, y además, la insistencia injustificada del becado á veinte lecciones consecutivas, dará lugar á la pérdida de la beca que, en tal caso, será provista con el aspirante á quien el jurado del concurso hubiere clasificado con la nota inmediata inferior.

DEL INTERIOR

Incendio en Trinidad

De Trinidad comunican que en la tarde del día diez se incendió un galpón de este establecimiento agrícola de don José Tocavent (hijo) ubicado en la 1.a sesión.

El galpón contenía gran cantidad de forrajes, setenta cueros lanares, diez cueros de vacunos, muebles domésticos, varias máquinas y herramientas, calculándose las pérdidas en mil pesos.

El galpón se estaba asegurado y según manifestaciones de las autoridades de aquella ciudad, no puede atribuirse el hecho á una mano criminal.

Señorita que se ahoca

Noticias oficiales de Canelones manifiestan que en la sección San Bautista, de aquel departamento se ahorcó ayer de mañana á la 10 y 30 la joven Amanda Gonzáles, oriental, de 18 años de edad, por motivos que se ignoran.

Reconoció el cadáver el médico de policía é intervinieron también las autoridades competentes.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas*.) Los boticarios devolverán el dinero si no curan. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A. 946ev130.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Agosto 12 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75.75 ¾.

OPERACIONES OFICIALES

LA BUENA

Deuda Consolidada	
$ 2.300 al contado	75.00 %
1.700	75.00
7.000	75.10 »
1.305 al contado de	98.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	91.00 »
100 idem idem	91.00 »
100 idem idem	91.00 »
100 idem idem	91.00 »
100 idem idem	91.00 »
100 idem idem	91.00 »
100 idem idem	91.00 »
100 idem idem en fin de Septiembre	95.00 »

LA DUDA

Deuda Consolidada	
$ 4.700 para fin de mes	75.10 %
4.700 para mañana	75.10 »
5.600 idem idem	75.10 »

Empréstito de Conversión

$ 19.600 para el 30	98.00 %
16.650 para mañana	98.00 »

3.000 Títulos Hipotecarios (Serie H) para mañana	94.00 %
2.000 idem idem	94.00 »
5.000 idem idem	94.00 »
5.000 idem idem para fin de mes	91.50 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

1.000 idem idem de mes	91.00 %
5.000 idem idem	91.00 »

Títulos Hipotecarios (Serie B)

1.000 para mañana	95.50 %
1.000 idem idem	95.50 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)

2.000 para mañana	95.00 %
1.000 idem idem	95.00 »
1.000 idem idem fin de mes	95.10 »
1.000 idem idem	95.10 »
5.000 idem idem	95.20 »
25.000 idem idem	95.30 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Septiembre... 91.00 »
30 idem para mañana..... 91.00 »
100 idem idem para fin de mes..... 91.00 »
100 idem idem..... 90.00 »
100 idem idem..... 90.00 »
100 idem idem..... 90.00 »
100 idem idem..... 90.00 »
100 idem idem..... 90.00 »
100 idem idem..... 90.00 »
100 idem idem..... 90.00 »
100 idem idem para fin de Septiembre..... 95.00 »
100 idem idem..... 95.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 11	DIA 12
D. Consolidada	contado.. 75.10 mañana.. 75.10	contado.. 75.— mañana.. 75.10
» » C. de Conv'rión	contado.. 98.— mañana.. 98.—	contado.. 98.— mañana.. 98.—
» » T. Hipote'rio A	contado.. 95.— mañana.. 95.10	contado.. 95.— mañana.. 95.—
» » » B	contado.. 95.— mañana.. 95.—	contado.. 95.— mañana.. 95.—
» » » C	contado.. 95.— mañana.. 95.—	contado.. 95.— mañana.. 95.—
» » » D	contado.. 95.— mañana.. 95.—	contado.. 95.— mañana.. 95.—
» » » E	contado.. 95.— mañana.. 95.—	contado.. 95.— mañana.. 95.—
» » » F	contado.. 95.— mañana.. 95.—	contado.. 95.— mañana.. 95.—
» » » G	contado.. 95.— mañana.. 95.—	contado.. 95.— mañana.. 95.—
A. Banco Hipot.	contado.. 91.— mañana.. 91.—	contado.. 91.— mañana.. 91.—
» » »	contado.. 91.— mañana.. 91.—	contado.. 91.— mañana.. 91.—
C. A. del R. Fl.	contado.. 95.— mañana.. 95.—	contado.. 95.— mañana.. 95.—
Obl. Lus Elect.	contado.. 95.— mañana.. 95.—	contado.. 95.— mañana.. 95.—
Deuda Amort.	contado.. 75.— mañana.. 75.—	contado.. 75.— mañana.. 75.—
Emp. Benelmo	contado.. 95.— mañana.. 95.—	contado.. 95.— mañana.. 95.—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO 8 50 d/vista	COMERCIAL 8 50 d/vista
Londres	10 13/16 á 11	11 1/16 á 11	11 1/16
Francia	5.34 á 5.30	5.36 á 5.32	5.40
Alemania	35 á 33	35 á 33	35
Suiza	5.36 á 5.38	5.35 á 5.37	5.44
Italia	5.36 á 5.38	5.35 á 5.37	5.44
Genova	5.36 á 5.38	5.35 á 5.37	5.44
España	5.71 á 5.72	5.70 á 5.71	5.77
B. Aires	1 1/2 % p/v	1/8 % p/v	1/8 % p/v
N. York	0 5/8 % p/v	0 5/8 % p/v	0 5/8 % p/v

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5 á 6	c/o anual
Valiosos	4 á 5	» »

Bolsa de Buenos Aires

Agosto 12 de 1910

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 187.097.734 65
Entradas	$ 1.711.000 —
Total	$ 189.808.734 65
Salidas	$ 31.301.000 —
Existencia en caja	$ 157.507.734 65

CAMBIOS EN B. AIRES

EN LOS PAISES	A SU DV COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48.3/16
Alemania	5.055
Francia	5.115
Bélgica	5.08
Suiza	5.145
España	2.40
Italia	5.145

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H. 103.20.
Id id K. 97.50.
Banco Español. 235.50.
Banco Galicia. 159.50.
Acciones «The Catalinas» 12.02.
Unión Ferrocarriles. 73.20.
Cédulas Argentinas. 100.20.
2.a Serie. 99.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las ut radas)

Excedente para el 15 ctrimestre (Jornada 1.o de Mayo de 1910)	$ 1.483.023 26
Entrg. hasta el 11 de Agosto	» 292.152 27
Idem el día 12.....	» 24.241 56
Total.....	$ 1.799.417 09

Descuento de 20 por ciento al que pope el contado.

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Entrg. desde 1.o de Enero hasta el 10 de Junio.....	$ 1.720.445 54
Entrg. en Julio.....	» 201.947 51
Entregado hasta el 11 de Agosto	» 105.314 84
Idem el día 12.....	» 17.553 59
Total.....	$ 1.695.146 25

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (3 1/2 ojo de las entradas):

Entrg. desde 1.o de Enero hasta.....	$ 410.783 62
Entrg. en Julio.....	» 69.196 52
Entrg. hasta el 11 de Agosto	» 35.737 49
Idem el día 12.....	» 2.953 29
Total.....	$ 38.671 07

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Agosto 10	$ 18.898.54
Idem en Agosto 11.....	» 338.34
Total.....	$ 19.184.88

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Agosto 10	$ 177.187.87
Idem en Agosto 11.....	» 4.756.39
Total.....	$ 182.374.14

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 12 — Certificados Banco Galicia, 64.

Gas de La Plata, 160.

La Francesa Argentina (7 %), 170.

Registro de Hipotecas

SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL	INTERESES
$ 22.500	7 % anual
500	7 »
1.000	7 »
5.700	6 »
3.000	6 »
40.000	8 »
2.500	8 »
8.600	por $ 22.10 mens
856	toda la cantidad
900	acumulado
3.264	sin interés

Deuda Consolidada del Uruguay

En la licitación verificada á pueves en la Oficina de Crédito Público, para efectuar la 20.a amortización de Títulos de la Deuda Consolidada del Uruguay, fueron aceptadas las siguientes propuestas: El fondo amortizante está operando actualmente á la cantidad de pesos 209.291.00.

Valor nominal	Propuestas	Tipo %	Valor efectivo
$ 19.200	J. C. Castro	75.07	$ 14.419 50
6.100	E. M. Hidalgo	75.09	4.580 99
2.000	J. C. Castro	75.10	1.502 00
32.439	J. C. Castro	75.19	24.381 47
4.100	J. C. Castro	75.20	3.082 20
2.839	P. Marquesa	75.29	2.137 79
1.500	J. C. Castro	75.30	1.129 50
19.800	L. Mendivil	75.33	14.913 33
46.000	E. K. Marshall	75.39	34.679 40
2.000	E. K. Marshall	75.39	1.507 80
20.500	C. C. Filigrauf	75.39	15.451 35
25.500	A. Pérez	75.39	19.214 85
34.700	G. Tolrán	75.39	26.148 33
4.500	E. K. Marshall	75.39	3.391 50
4.500	J. R. Ferrari	75.39	3.391 50
2.000	R. Artigas	75.39	1.507 80
277.739	Igual	450.100	$ 208.883 43
		»	$ 304 57
			$ 209.188 00

Salió para el próximo servicio

Promedio: 75.37 %.

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Sitio en la calle Colón del Plata, de 183 mts., en ps. 1.273.29.

—Terreno en la Figurita, calle Ferrari, de 718 mts., en ps. 1.480.11.

—Terreno y casa en la calle Vázquez, de 213 mts., en ps. 5.390.

—Terreno en la calle Arequita, de 97 mts., en ps. 2.700.

—Terreno en la calle Soriano, de 259 mts., en ps. 5.350.15.

—Solar en la calle Colón, de 800 mts., en ps. 1.600.

—Campo en la 11.a sección judicial de Paysandú, de 187 has. 2836 mts., en ps. 13.506.

—Finca en la calle 25 de Mayo, de 195 mts., en ps. 57.500.

—Campo en la 16.a sección judicial del departamento de Canelones, de 17 has. 6000 mts., en ps. 18.000.

—Finca en la calle Canelones, de 389 mts., en ps. 16.000.

—Casa en la calle Orillas del Plata, de 295 mts., en ps. 4.350.

—Casa en la calle Caigua, de 87 mts., en ps. 4.200.

—Solar edificado en la 3.a sección judicial del departamento de 231 mts., en ps. 1.400.

—Terrenos y construcciones del Rio José P. Ramírez, de 198 mts., en ps. 1.400.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capitalizaciones

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo de pastoreo en Buena Vista, 5.a sección judicial del departamento de Cerro Largo, compuesta de 555 has. 5765 mts 17 decs. por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 916.68 anuales.

—Fracción de campo para pastoreo, en Arévalo, 3.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, compuesta de 385 has., por el plazo de un año con opción á otro por el precio de ps. 300, anuales.

—Fracción de campo para labranza y pastoreo, en la Laguna de los Patos, departamento de la Colonia, compuesta de 23 has. 66 a. 21 cent. á contar del 1.o de Enero del corriente año, por el plazo de 4 años y por el precio de ps. 450, anuales.

—Campo de pastoreo en el Amarillo, 6.a sección del departamento de Rivera, compuesto de 110 has., por 5 años de plazo y por ps. 75, anuales.

—Campo en el Amarillo, 6.a sección del departamento de Rivera, compuesto de 136 has. 4459 mts., por 6 años de plazo y por el precio de ps. 75.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Zabala 260, piezas 5, pesos 30; Maldonado 8, piezas 4, pesos 25; Piedras 26, piezas 5, pesos 30; Rocha 1820, piezas 4, pesos 25 c/u; Lima 636, piezas 5, pesos 30; Maldonado 8, piezas 4, pesos 25; Timbó 1, piezas 5, pesos 30; Brasil 1, piezas 5, pesos 30; Brasil 1, piezas 5, pesos 30; Cuareim 1800, piezas 5, pesos 25.

CASAS DE BAJOS—Figueroa 19, piezas 3, pesos 16; Colombia 35, piezas 4, pesos 20; Colombia 35, piezas 4, pesos 20; Figueroa 29, piezas 3, pesos 16; Maldonado 8, piezas 2, pesos 15; Maldonado 8, piezas 2, pesos 15; Maldonado 8, piezas 2, pesos 15; Sarandí 14, piezas 4, pesos 20; Sarandí 14, piezas 4, pesos 20; Sarandí 14, piezas 4, pesos 20; Ejido 29, piezas 3, pesos 16; Agraciada 68, piezas 3, pesos 20; Agraciada 68, piezas 3, pesos 20; Agraciada 68, piezas 3, pesos 20

sótano, el frente vistoso con 3 balcones y portón de hierro.
Empedrado y vereda pagos.
El terreno mide 11 metros 45 de frente por 30 de fondo.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1960ag14.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo
José B. Gomensoro

De la casita calle Pagola número 102, entre Democracia y Constitución.—A dos cuadras del tranvía número 12 por Justicia.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.
Esta casa de reciente construcción, con 4 piezas, cocina, W. C., altillo y claraboya, caño maestro, vereda y empedrado pagos.
El terreno mide 94 metros.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1961ag14.

Julio R. Alvarez

Importante remate
POR CUENTA DE LA
Sociedad Comercial de Montevideo
En la Estación del Cordón
Del Tranvía á la Unión y Maroñas
(18 DE JULIO 866)

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 9 de la mañana venderé al contado cantidad de artículos que estarán á la vista, como ser:
1 motor á vapor, 2 dinamos, coches de tracción á sangre, rieles viejos, fierro dulce, ruedas con ejes para zorras, ruedas y ejes sueltos, llantas, 1.000 kilos cobre viejo, chapas fierro galvanizado, etc., etc.
Pido pasen á ver lo que vendo para darse cuenta de su importancia.
Todo comprador dará garantía de su oferta.
Por más informes en mi escritorio, Misiones 122. 1973ag21.

Héctor R. Andujar

De un magnífico terreno.—En el Barrio La Comercial. — Area especial para barraca, industrias ó renta. — El Domingo 14 de Agosto, á las 4 de la tarde.

Procederé á la venta por lo que más den y al contado, de esta espléndida fracción de terreno situada con frente á la calle Hocquard entre las de Patria y Cufré; compuesto de un área de 834 mc. 54 dmc.—Puntos muy alto y sano; con cerco de tejido, vereda y empedrado pagos, con la inmejorable ventaja de pasar por su frente el caño maestro, las aguas corrientes y la luz eléctrica, mejoras éstas, que en otras parajes más centrales no las hay.
Todo comprador en el acto de bajar el martillo, consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Títulos garantidos, los que están á disposición de los interesados, en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, calle Misiones 124a. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Por más datos ocurrir Arequita núm. 44.
1916ag14.

José L. Langaron

EL LUNES 22 de Agosto á la una y media de la tarde.—En mi nuevo local calle Cerrito números 102 y 102b.—Del rico mobiliario perteneciente al doctor Alejandro Backhaus por ausentarse para Europa.

DETALLE

SALA—Hermoso juego de sala estilo Luis XV, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, nogal y aplicaciones de bronce, tapizado en brocato de seda, 1 piano nuevo de la fábrica Scheel, galerías con cortinas de peluch, 1 rica alfombra Axsminster, estátuas, arañas, id para velas, id de luz eléctrica, cuadros, jarrones, etc.
ANTE-SALA—Juego de nogal, escritorio de señora, chaisse longue, biblioteca, armario, espejo, mesitas, sillas, etc.
COMEDOR—Rico juego compuesto de gran aparador de roble esculpido, mesa coliza, 12 sillas tapizadas en cuero, reloj de bronce, filtro, alfombra, juegos de mesa, de porcelana, cristalería, cuadros, etc.
ESCRITORIO—Rico juego compuesto de mesa de roble, biblioteca casillero de roble, 1 mesa escritorio alta de roble, biblioteca estantería, roble, chaisse longue, sillon y sillas de roble, máquina de escribir, alfombra, etc.
DORMITORIO—Buen juego de caoba estilo inglés, compuesto de 2 camas, 2 roperos, con espejos, 2 lavatorios, 2 mesitas de luz, galerías, cortinas, 1 mesita, 2 juegos lavatorio, sillas, alfombra, etc.
OTRO DORMITORIO—2 camas de bronce, ropero y lavatorio de roble, mesitas, sillas, etc.
PATIO Y COCINA—Percha con espejo, mesa, sofá y sillones, cuadros, macetas, armarios, mesa, sillas, bancos, batería de cocina, estufa, etc.
COCHERA—1 volanta de 4 asientos, arreos nuevos y usados y 1 buena yunta de yeguas tostadas, media sangre, varias monturas de señora y de hombre, bicicletas de señora, hombre y niña, etc.
NOTA—Todo este rico mobiliario y demás objetos estarán en exposición en dicho local, Cerrito 102b, desde el miércoles 18 hasta el día del remate.
Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1955ag21.

José L. Laugaron

El domingo 4 de Setiembre y siguientes
GRAN FERIA GANADERA

á celebrarse en el local del Paso de los Toros, pueblo «Santa Isabel», Estación Río Negro, á 5 cuadras de esta estación y á la del Midland en el mismo campo.

Con el concurso de importantes hacendados

Exhibición y ventas de novillos de invernada, vacas, capones, majadas, toros, etc.
Los interesados deberán solicitar local antes del 25 de Agosto.
El Ferrocarril hará correr trenes á precios reducidos. 1943ts4.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 24 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde
En el paraje de su ubicación

Importante remate.—De una valiosa propiedad dividida en varias casas ocupadas por negocios y además una casa de altos y bajos con frente á la calle de Castro y una barraca con frente á esta misma calle. —Frente á Continuación Agraciada 37 al 51 y á Castro números 87 al 103. Paso del Molino.—Pertenecientes á la sucesión del señor D. Raffo.—Venta por repartición de herederos.—Area total 2384 metros 58 centímetros.—Ojo, señores capitalistas y especuladores.—Tasación, ps. 52.314.16 2/3 pesos 34.876.10.

Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.
El día indicado á la 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor bajo la base de ps. 34.876.10 y por repartición de herederos, este conjunto de casas perteneciente á la sucesión del señor D. Raffo y las que ocupadas por varias casas y una barraca, éstas últimas con frente al Camino de Castro, están señaladas sus puertas, con los números 37 al 51 sobre la calle Continuación Agraciada y 87 al 103 sobre la calle Castro, todas ellas edificadas con buenos materiales y con alquileres buenos y bien retribuidos. Las casas producen de alquiler de 300 á 350 pesos mensuales.
Vereda y empedrado pagos.
Venta al contado en oro sellado. Garantía de compra, ps. 3.000.
Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en el estudio del doctor José A. de Freitas, Rincón 27 (altos).
Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 1978ag24.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De 3 solares de terreno y una casa

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 y á las 4 y media p. m., en el lugar de sus ubicaciones.
A LAS 3—De 3 solares de terreno con frente á la calle Alzaibar y á la Rambla Sud América, proyectada.—Bases de venta: ps. 1.20 y 1.50 el metro!
A LAS 4 1/2—De la casa calle Arapey número 173, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, al lado de la Botica del Indio.—Base de venta: ps. 8.000!
Ambas ventas de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 3 y 4 y media de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:—1.o A las 3 de la tarde, de 3 solares de terreno, con el derecho que corresponda á esta sucesión á avanzar sobre el mar, situados en la calle Alzaibar y Rambla Sud América, compuestos el designado con el número 1, de 12 metros 134 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América; 11 metros 92 centímetros en el Norte;—32 metros 31 centímetros al Oeste lindando con el solar 2; y 31 metros 30 centímetros sobre la calle Alzaibar, por formar esquina;—formando una extensión de 377 metros 6994 centímetros. —Ha sido tasado en la suma de ps. 850.27. —El número 2 tiene 12 metros 133 milímetros de frente al Sud sobre la Rambla Sud América; 32 metros 31 centímetros al Este, lindando con el solar número 1;—33 metros 32 centímetros en el Oeste lindando con el solar número 3 y 11 metros 99 centímetros en el fondo al Sur, encerrando una superficie de 389 metros 9083 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de $ 701.83 y el número 3 se compone de 12 metros 133 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América;—34 metros 33 centímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan G. Elissagaray; 33 metros 32 centímetros al Este lindando con el solar núm. 2 y 11 metros 99 centímetros en el fondo al Norte, encerrando una superficie de 401 metros 9273 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 723.46 centésimos.—Y 2.o, á las 4 y media de la tarde, la finca y terreno en que está construída, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Arapey donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 173;—16 metros 34 centímetros en el Norte, lindando con don Emilio Castro; 16 metros 54 centímetros al Sud lindando con don Pedro Rey y 8 metros 18 centímetros al Oeste lindando con don José Paredes, encerrando una superficie de 138 metros 6 decímetros.—Ha sido tasada en la suma de 12.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, como de que el mejor postor ó postores estarán obligados á consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Domicilio del rematador, Rivera número 227. 1942ag23.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de sus ubicaciones.—De 9 solares—quintas, con frente á las calles Uruguayana y Vecinal Continuación 1.a Maturana, entre San Ramón y San Cárlos (exquinta de don Cárlos N. Aguiar).—«Bella Vista».—Tranvía del Norte al frente.—Bases de venta, 213 partes de sus bajas tasaciones.
De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 28 del corriente mes á las 3 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de varios solares de terreno con las mejoras que les corresponden situados en Bella Vista, 14.a sección judicial de este departamento, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y letras B., C.,—compuestos á saber:—El número 1 —tiene 11 metros 70 centímetros de frente al Nord Este á la calle Uruguayana,—35 metros 10 centímetros al Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel.—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste.—y 35 metros 35 centímetros al Sud Este, encerrando una superficie de 420 metros 19 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1701.76 centésimos.—El número 2—se compone de 11 metros de frente al Nord Este á la calle Uruguayana, 35 metros 35 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el anterior.—12 metros 20 centímetros al Sud-Oeste, lindando con el solar 3 y 33 metros 30 centímetros al Sud Este que son también de frente á la calle Vecinal que se denominará Continuación 1.a Maturana, encerrando una superficie de 433 metros 99 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1952.95 centésimos.—El número 3 se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—24 metros 40 centímetros en el costado Nord Este, lindando con los solares números 1 y 2; 24 metros 70 centímetros en el Sud Oeste y 10 metros en el Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel con un área de 245 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 810.15.—El número 4, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á la calle Vecinal Continuación 1.a Maturana,—10 metros en el fondo al Nord Oeste, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros al Sud Oeste,—y 24 metros 70 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 248 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 820.05.—El número 5, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle Continuación 1.a Maturana (vecinal), igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 30 centímetros al Sud Oeste, y 25 metros al Nord Este, encerrando una superficie de 251 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 754.50 centésimos.—El número 6 se compone de 10 metros de frente al Sud Este, sobre la calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—con igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 30 55 centímetros al Sur Este, y 25 metros 30 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 256 metros 79 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 770.37.—El número 7 conjuntamente con la fracción letra B, se compone aquel de una superficie de 280 metros 50 centímetros y tiene 8 metros 90 centímetros de frente á la calle vecinal Continuación 1.a Maturana y continúa en igual anterior, deslindado N.o 6; y la fracción B, se compone de 228 metros 90 decímetros, con 3 metros 10 centímetros al Nord Este, lindando con la sucesión Maciel, —3 metros 80 centímetros al Sud Oeste, lindando con la vía del Ferrocarril Central,—62 metros 50 centímetros al Nord Oeste,—y 62 metros 50 centímetros al Sud Este, formando ambos terrenos una extensión de 509 metros 40 decímetros cuadrados.—Han sido tasados en la suma de ps. 932.40 centésimos, —y por último la fracción letra C. de forma triangular, con un área de 29 metros 92 centímetros cuadrados, con 4 metros 85 de frente al Sud Este á la calle San Cárlos,—13 metros 24 centímetros al Nord Oeste lindando con la vía del Ferrocarril Central, y 12 metros 34 centímetros al Nord Este con Antonio Gorlero. Ha sido tasada en pesos 90.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones;—que todos los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes estarán obligados á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento del precio de venta.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 11 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Domicilio del martillero, Rivera 227. 1980ag28.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Graná sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Techera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.
Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857ts19.

Desiderio F. Tirelli

JUDICIAL...—Gran oportunidad.—Al mejor postor...—De la bien situada casa-quinta en el Camino Suárez y dos buenos solares inmediatos al Parque Urbano.

EL LUNES 15 de Agosto (día feriado) de 1910, venderé estas buenas propiedades en el lugar de su ubicación.
PRIMERO—La casa-quinta con frente al importante Camino Suárez número 189, procederé el día arriba indicado á las 3 p. m., á rematar al mejor postor, la bien situada casa-quinta, con 6 piezas, algibe, cantidad de árboles frutales, jardin con verja de fierro al frente. Rodeada de muchas obras modernas, lindas quintas y muchos chalets.
SEGUNDO REMATE—En seguida y á las 4 1/2 venderé los dos buenos solares con frente á la calle Legionaria, á 6 metros de la calle macadamizada que sale del Parque Urbano en dirección á Punta Carreta, linderos con un almacén. A 40 metros del hermoso chalet, construído para la señora viuda de Ossela, que da frente al macadam esquina Legionaria. Estos solares, llanos y altos y al nivel de la calle. Posición inmejorable y de porvenir, de áreas muy proporcionadas. Area de la quinta. Tiene 16 metros 96 decímetros de frente por 20 metros 74 decímetros de ancho en el fondo, y 63 metros de fondo 55 decímetros. Y los solares tienen 21 metros 475 milímetros de frente á la calle San Felipe antes, hoy Lefondo. A 2 cuadras de la Avenida Constituyente y á 1 del Boulevard Artigas. Títulos buenos. — Escrituración de cuenta del comprador.—Por más detalles véanse los programas.—Seña el 10 por ciento. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado de lo Civil de primer turno, de la sucesión de A. Arroyo.—Mi domicilio Justicia 122, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1145, Cordón. 1967ag14.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A, compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—23 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arteri; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola,—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1912.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras
En la calle Soriano
entre Ejido y Santa Lucía
FRENTE AL FUTURO PALACIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 467 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano; por 47 metros 293 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Sánchez; por el Este con la de Bueno y por el Oeste con el doctor Vigil formando una superficie de 540 metros 11 decímetros y 503 milímetros.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 6.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1913ag19.

Jose Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Barrio de los Italianos, en el Cordón de este departamento, compuesto de una área superficial de 384 metros 80 decímetros y 48 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Este sobre la calle Patria;—44 metros 77 al Norte que linda con el solar 17; por el Sud 44 metros 82 que linda con el solar 19 y don Bernardo Aguerre, y por el Oeste con el solar número 10. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1911ag22.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de «seis solares» de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 10 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 893 mc. 382 dmc. 041 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Est sobre la calle Constitución por 52 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.
ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 69 decímetros.—Han sido aforados en conjunto, para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1914ag26.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento, compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 912 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área que en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A. del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 200 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1922ag31.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO
En el Arroyo Seco
A inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de la Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción compuesta de 3264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1972ag28.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Paso del Molino! Próximo al Prado y á la Avenida Agraciada ¡Lindo chalet!

Frente á la calle Lúcas Obes número 49.—Lindando con la quinta del señor José Carvallido y rodeado de las quintas de los señores Ferber, Stronn, Storace, Beherens y otras.—Tasación $ 10.304.48.—Venta por las dos terceras partes ó sean $ 6.869.66.—Construcción de primer órden, de altos y bajos, con 6 ámplios dormitorios, gran comedor, galería, corredores, terraza, mirador cocina, letrina, cuarto de servicio, gallinero, verja y portón de hierro, aguas corrientes, algibe, arboledas, etc.—Superficie 41 metros 05 centímetros de frente sobre Lúcas Obes.—Total 1.151 metros 09 decímetros cuadrados con más el derecho á un sobrante de 55 metros 34 decímetros.—Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé por la módica base arriba expresada, este lindo y bien situado chalet, desalquilado actualmente, para que el comprador disponga de él como mejor le plazca.
Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en el estudio del doctor Freitas, calle Rincón 27 (altos).
Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de la exclusiva cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.
Las llaves, para los que deseen visitarlo, se encuentran en mi oficina, Misiones 214, donde podrán solicitarlas, como así mismo cualquier informe. 1974ag21.

Manuel H. Macció

En su local «La Pastoril» calle Mendoza esquina Tapes, rematará el domingo 14 de Agosto á la 1 1/2 p. m.

¡¡30 SOBERBIOS POTROS!
(TIRO PESADO)

Procedentes de Buenos Aires de la acreditada estancia «La Elena». Es la flor de la potrada que rematé el domingo 24 de Julio pasado.—Garanto que son muy lindos y que es imposible presentar en este momento nada que le iguale.
Estarán en exhibición desde el sábado temprano. 1955ag14.

Calisto Giorello

De dos fracciones de terreno entre los pueblos de «Pando» y «Joaquín Suárez», el camino carretero que vá al nombrado pueblo de Pando pasa muy cerca de dichos terrenos: en una palabra es el punto más interesante de dichas localidades, rodeados de hermosas quintas y en el punto donde más se valorizan los terrenos, se rematará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz de Pando, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Calixto Giorello por ante el juez que suscribe y con asistencia del escribano don Diego M. Furriol, de los inmuebles siguientes:—1.o Una fracción de terreno perteneciente á las sucesiones de doña Juana Andrada situado en las proximidades del pueblo de «Joaquín Suárez» 16.a sección de este departamento, compuesta de una área superficial de catorce hectáreas, 7.242 metros, lindante al Norte, Juan Oneto y Alberto Pizano; al Sud, terrenos de Ildefonso Bentancor, Mariano de Saldamando, sucesión de María Fajardo, sucesión de Pedro Faniell, Domingo D'Angelo, sucesores de Jesús Fajardo y fracción 2 de esta sucesión; por el Este con doña Agustina Bentancor y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López y Terencia S. de Dotta.
Y 2.a otra fracción de terreno de la misma sucesión, su situación linderá á la anterior compuesta de catorce hectáreas, 5.641 metros, ubicada así:—Al Norte, fracción número 1 de esta sucesión; al Sud, Camilo Rivero y I. Caprile; al Este, sucesores de Jesús Fajardo y en pequeña extensión con dicha fracción número 1—y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López, Terencia S. de Dotta, José María Ravera y Pablo Hernández.—Dichas fracciones están señaladas con los números 1 y 2 respectivamente del plano del agrimensor don Cárlos D. Furriol.—Se previene que no se admitirá oferta menor de 80 pesos la hectárea; que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta; que los títulos de propiedad de los inmuebles deslindados y plano referido se encuentran en este Juzgado á disposición de los interesados y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Juana Andrada.—Pando, Agosto 9 de 1910.—Héctor Platero Rivera, juez de Paz. 1968ag30.

REMATE MENSUAL
POR LA
Caja N. de Ahorros y Descuentos
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)
ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA
LLEVANDO EL MARTILLO
ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.
Un piano, una motocicleta, un nivel, un sextante, una máquina de aparar, gramófonos con discos cantidad de cuadros, acuarelas y cleagrafías, armas, instrumentos de música, libros, bicicletas y variedad de artículos.
Todo estará en exposición el lúnes 22, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.
EL MARTES 23 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente.—De alhajas números: 69644, 71073, 72381, 72832, 73514, 73768, 74645, 75015, 75296, 75287, 75306, 75312, 75318, 75323, 75324, 75328, 75336, 75339, 75340, 75342, 75405, 75411, 75416, 75426, 75431, 75451, 75456, 75460, 75479, 75481, 75495, 75493, 75511, 75532, 75563, 75576, 75577, 75579, 75591, 75594, 75596, 75598, 75617, 75632, 75645, 75654, 75657, 75658, 75664, 75675, 75678, 75685, 75696, 75703, 75710, 75723, 75746, 75753, 75755, 75769, 75775, 75776, 75798, 75799, 75814, 75823, 75810, 75844, 75865, 75866, 75869, 75870, 75899, 75927, 75931, 75936, 75937, 75943, 75964, 75966, 75977, 75971, 75978, 75986, 75993, 75995, 75996, 76021, 76014, 76051, 76052, 76053, 76073, 76074, 76075, 76076, 76081, 76086, 76087, 76096, 76097, 76106, 76108, 76109, 76136, 76141, 76142, 76144, 76145, 76153, 76154, 76157, 76159, 76160, 76161, 76162, 76164, 76165, 76169, 76170, 76171, 76173, 76174, 76175, 76196, 76197, 76209, 76210, 76219, 76223, 76238, 76245, 76247, 76249, 76250, 76289, 76296, 76299, 76300, 76325, 76328, 76329, 76337, 76338, 76339, 76342, 76347, 76349, 76351, 76352, 76370, 76364, 76376, 76377, 76379, 76407, 76415, 76431, 76432, 76436, 76450, 76451, 76454, 76460, 76466, 76487, 76471, 76472, 76485, 76487, 76489, 76491, 76518, 76522, 76523, 76524, 76530, 76532, 76537, 76556, 76562, 76563, 76564, 76567, 76575, 76576, 76586, 76594, 76596, 76611, 76618, 76625, 76632, 76644, 76649, 76658, 76660, 76674, 76678, 76679, 76697, 76698, 76701, 76702, 76705; de muebles: 10169, 10734, 10736, 10742, 10750, 10754, 10758, 10760, 10763, 10767, 10772, 10773, 10775, 10779, 10785, 10786, 10787, 10792, 10794, 10802, 10811, 10813, 10828, 10835, 10840, 10841, 10843, 10844, 10846, 10847, 10850, 10853, 10854, 10855, 10856, 10857, 10861, 10862, 10872, 10875, 10880, 10883, 10896, 10901, 10908, 10910, 10912, 10916, 10918, 10926, 10927, 10928, 10932, 10936, 10939, 10944.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1972ag28.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS!
¡EN SORIANO!
¡Posición especialísima!

¡4 soberb